



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

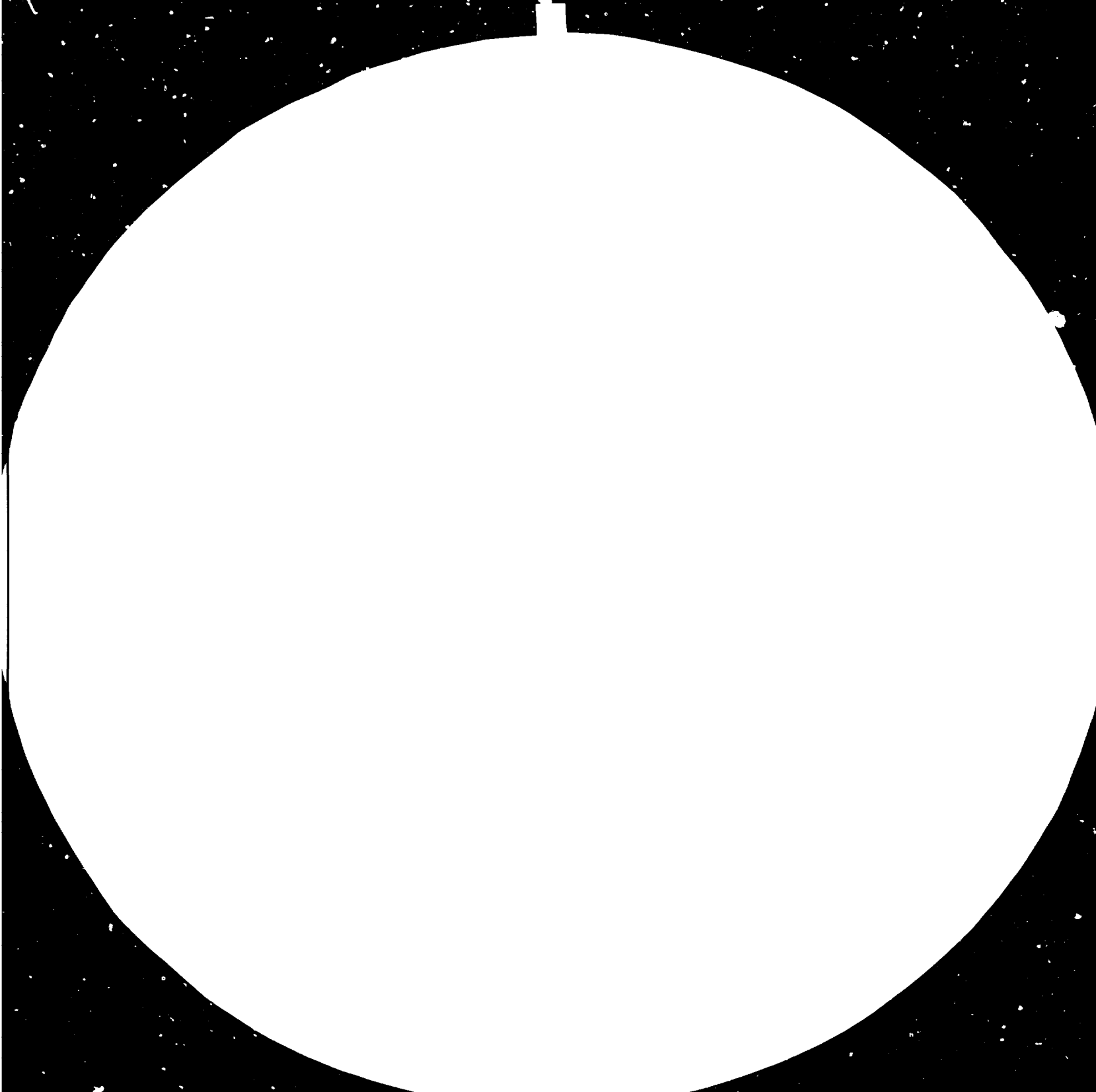
## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)





28

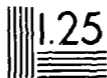


32



36

4



## MICROSCOPY RESOLUTION TEST CHART

NATIONAL BUREAU OF STANDARDS  
GAINESVILLE, FLORIDA 32649  
APPLICABLE TO TEST METHOD 1910

Tema 5 c) del programa provisional

COOPERACION INTERNACIONAL, ACCION NACIONAL PERTINENTE, INCLUIDAS LAS  
POLITICAS INDUSTRIALES, Y CONTRIBUCION DE LA ONUDI EN ESFERAS  
CRITICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL: 1985-2000

Mobilización de recursos financieros para la industrialización

Documento de antecedentes preparado  
por la secretaría de la ONUDI

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Introducción	1 - 10	4
<u>Capítulo</u>		
I. SITUACION INTERNACIONAL ACTUAL Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA .....	11 - 19	7
II. PROGRESOS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE FINANCIACION DE LA INDUSTRIA EN LOS PAISES EN DESARROLLO .....	20 - 69	12
A. Financiación externa del desarrollo industrial .....	20 - 53	12
B. La experiencia de las instituciones financieras nacionales en la financiación industrial ....	54 - 57	25
C. La perspectiva "macroeconómica" .....	58 - 68	27
D. Conclusiones .....	69	30
III. FUNCION DE LA FINANCIACION INTERNA EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL .....	70 - 106	31
A. Problemas y perspectivas .....	70 - 85	31
B. Estudios de la ONUDI sobre la financiación de la industria con recursos internos en países en desarrollo .....	86 - 98	36
C. Cometido del Estado como intermediario financiero .....	99 - 104	41
D. Financiación de la pequeña industria .....	105 - 106	43
IV. CONSECUENCIAS PARA LA FINANCIACION INDUSTRIAL DE LAS PROPUESTAS RECIENTES ENCAMINADAS A LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL .....	107 - 163	44
A. Propuestas para mejorar la financiación del déficit o de los programas de inversión de los países en desarrollo .....	116 - 137	45
B. Propuestas para mejorar la liquidez de la economía internacional .....	138 - 140	52
C. Propuestas para ampliar la financiación compensatoria .....	141 - 147	54
D. Propuestas para hacer más favorables las condiciones de los préstamos .....	148 - 152	56
E. Propuestas encaminadas especialmente a los países en desarrollo con bajos ingresos ....	153 - 160	58
F. Conclusiones .....	161 - 163	61

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. COOPERACION ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA ESFERA DE LA FINANCIACION INDUSTRIAL .....	164 - 200	62
A. Instituciones de financiación multilateral existentes en países en desarrollo .....	167 - 176	62
B. Nuevas formas de cooperación entre bancos de países en desarrollo en la esfera de la industrialización .....	177 - 193	66
C. Consecuencias de la cooperación Sur-Sur, en particular para la financiación industrial ....	194 - 199	70
D. Conclusiones .....	200	72
VI. RESUMEN Y CUESTIONES QUE SE PLANTEAN .....	201 - 215	73
VII. LA COOPERACION INTERNACIONAL Y LA FUNCION DE LA ONUDI .....	216 - 221	80

## INTRODUCCION

1. En la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación, aprobados en 1975 por la Segunda Conferencia General de la ONUDI (ID/CONF.3/31, cap. IV) figuraban varias recomendaciones relativas a la financiación internacional y, de manera especial, en el párrafo 61h), en el que se pedía que se considerara la creación de un fondo neutro internacional para inversiones en los países en desarrollo. También se establecieron las bases para el actual Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

2. Entre los preparativos para la Tercera Conferencia General, celebrada en Nueva Delhi en 1980, se incluyó la publicación de un amplio análisis de la financiación industrial. 1/ En la Conferencia se destacó el importante papel de la financiación industrial, así como la necesidad de establecer nuevas formas de financiación internacional para la creación de activos industriales duraderos. Se pidió a la ONUDI que emprendiera actividades preparatorias a ese respecto.

3. La secretaría de la ONUDI presentó a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 15<sup>o</sup> período de sesiones, una propuesta para establecer un banco internacional de desarrollo industrial. La Junta ha seguido pidiendo informes sobre las novedades en esa cuestión, pero se ha aplazado la adopción de nuevas medidas al respecto.

4. En la Primera Consulta sobre Financiación Industrial, celebrada en Madrid en 1982, se comprobó que existía un grave problema de financiación externa para la industrialización de los países en desarrollo, que se agravaría si persistieran las condiciones existentes. Se recomendó a la ONUDI que prosiguiera el análisis de los problemas de la financiación de la industria en los países en desarrollo, y en particular los motivos básicos de estos problemas y los mecanismos y prácticas existentes que dificultaban la obtención de financiación.

5. La determinación y preparación de proyectos en los países en desarrollo se lleva a cabo mediante el programa conjunto Banco Mundial/ONUJI y el Programa cooperativo de inversiones de la ONUDI. El Programa trata de movilizar la financiación externa para proyectos de inversiones por medio de una

amplia variedad de contactos con inversionistas e instituciones de financiación. El Servicio de promoción de inversiones tiene oficinas en siete países. Regularmente se publica un directorio de recursos financieros para los países en desarrollo.

6. El presente documento pasa revista a las cuestiones más importantes en la esfera de financiación industrial en la actualidad y en los decenios venideros, que habrán de examinarse en la Cuarta Conferencia General. También podría servir como información de antecedentes para definir el cometido que corresponderá a la ONUDI en esta esfera.

7. La financiación industrial abarca la zona en que se produce la interacción entre industria y finanzas. Por tanto, no es fácil establecer la delimitación del tema. Ahora bien, la financiación industrial presenta ciertas características que la distinguen de otras formas de financiación. Una característica subyacente es que transcurre mucho tiempo antes de que las inversiones industriales, especialmente en capacidades nuevas, entren en una fase de amortización. La financiación más apropiada para la industria es la que satisface las necesidades (en términos de vencimientos, estabilidad de los tipos de interés, grado de independencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio, costes de las transacciones, etc.) de una amortización a largo plazo.

8. La financiación industrial no se limita a inversiones de capital fijo. También se debe proporcionar capital de explotación para satisfacer los costes de materias primas, piezas de repuesto, mano de obra, trabajo en curso, etc. No sólo es necesaria la financiación industrial para crear nuevas capacidades sino también para racionalizar, mantener, rehabilitar y mejorar la utilización de las capacidades existentes. Cada tipo de financiación requiere condiciones apropiadas. Se necesita en gran medida racionalizar y mejorar la capacidad instalada, teniendo en cuenta la difundida y evidente infrautilización de esa capacidad en la inmensa mayoría de los países en desarrollo, lo cual contribuiría directamente a la movilización de recursos adicionales, ya que las empresas funcionarían más eficazmente, aumentando sus excedentes o reduciendo sus déficits. También se podrían distribuir los recursos de manera constructiva, en vez de despilfarrarlos al aplicarlos a capacidades industriales ineficientes e insuficientemente aprovechadas.



9. La disponibilidad o escasez de financiación puede afectar a la industrialización no sólo en lo que se refiere a operaciones industriales propiamente dichas, es decir, a nivel de proyectos industriales, sino también por lo que respecta a las infraestructuras industrial, humana, material y tecnológica y a las corrientes financieras para el desarrollo más generales. En lo que se refiere a esas corrientes más generales es importante prever asignaciones adecuadas para las medidas que contribuirían a la industrialización.

10. En el presente documento se tratan también los obstáculos que impone la insuficiencia actual y prevista de financiación, así como las medidas necesarias para eliminarlos. Se hace referencia a la situación internacional actual, a las experiencias con fuentes existentes de financiación internacional y a las restricciones y los problemas a que se han enfrentado los países en desarrollo. Teniendo presente que la mayoría de las inversiones se financian con fuentes internas, en el documento también se tratan las cuestiones de financiación interior, incluido el papel del Estado como intermediario financiero. Se hace luego un análisis del sistema financiero internacional, se examinan propuestas actuales de reforma y se analizan sus consecuencias concretas para la financiación industrial. Por último, se examina el papel de las instituciones de financiación multilateral del Sur y la posible cooperación entre bancos de los países en desarrollo para acelerar la industrialización de los países en desarrollo en los decenios venideros.

I. SITUACION INTERNACIONAL ACTUAL Y SUS CONSECUENCIAS  
PARA LA INDUSTRIA 2/

11. El crecimiento de la producción mundial se estancó en 1982 y el comercio mundial decreció considerablemente en volumen y valor por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial (en 1982 se registró una disminución del 6% en valor real). Aunque todos los grupos de países han resultado afectados, se ha demostrado que los países en desarrollo son los más vulnerables a los efectos de las crisis económicas internacionales. Por tercer año consecutivo, en 1982 descendió el ingreso real per cápita de los países en desarrollo. En todo el mundo en desarrollo se registran reducciones presupuestarias, déficit y un empeoramiento de las condiciones de vida. La contracción impuesta a los países en desarrollo, incluidos los países exportadores de petróleo, pone en peligro los progresos alcanzados en el desarrollo económico. Esos países no han podido proteger sus sectores productivos contra las fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio. Las tasas de desempleo han crecido más rápidamente y a niveles mucho más altos que en los países desarrollados. Además, en la gran mayoría de los casos esto ha sucedido sin que exista una red protectora como la de los sistemas de seguridad social comunes en el mundo industrializado. Así pues, el desempleo en el Sur es una versión ampliada, más que un reflejo, del que existe en el Norte, por lo que sus efectos resultan deformados. En muchos países en desarrollo, esta deformación se manifiesta en un mayor desequilibrio y agitación sociales.

12. Esta crisis del desarrollo en el Sur se debe contemplar teniendo en cuenta los antecedentes del progreso y la transformación estructural que tuvieron lugar en los dos decenios que finalizaron alrededor de 1978. Durante esos dos decenios, el crecimiento económico y la industrialización prosiguieron a un rápido ritmo y eran financiados en su mayor parte con cargo al ahorro interno. La proporción que correspondía a las inversiones en el producto interior había aumentado desde un 11% aproximadamente en el decenio de 1950 a alrededor del 18% en el decenio de 1960 y había llegado aproximadamente al 24% en el decenio de 1970. A este aumento de las inversiones se debe la transformación estructural de esas economías. La participación de los países en desarrollo en el valor agregado industrial mundial había aumentado del 8,1% en 1963 al 11% en 1982 a precios constantes (1975) 3/. Actualmente los frutos de este progreso, así como el progreso mismo, están amenazados; hay que esforzarse por evitar un retroceso.

13. La bancarrota y la perturbación industrial tienen consecuencias diferentes en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Han tenido lugar dos fenómenos determinados cuyos efectos se aceleran en muchos países en desarrollo. Primero, en algunos países, los activos fijos, es decir, las plantas y los equipos, están expuestos a deterioro físico por falta de divisas para adquirir piezas de repuesto y recambios. Segundo, es posible que se pierda el acervo de conocimientos y aptitudes de trabajadores y personal de gestión por no utilizarlos, por emigración o por paso a otras ocupaciones de la economía interna.

14. En algunos países en desarrollo, la perturbación industrial forzada y una tendencia a pasar de la propiedad y el control nacionales y de carácter estatal hacia formas de propiedad en manos de capital extranjero y quizá más monopolistas puede obstaculizar los intentos de los gobiernos de introducir cambios fundamentales en la política de industrialización. También podría resultar más difícil llevar adelante otros planes, como el aumento de la cooperación Sur-Sur, la aplicación de nuevos acuerdos e instrumentos que permitan actividades conjuntas en materia de producción, comercio, transferencia de tecnología y capacitación, u otras formas de cooperación entre los países en desarrollo. Así pues, la crisis económica de 1981 y 1982 no sólo ha detenido el progreso industrial alcanzado en los decenios de 1960 y 1970 sino que bien podría provocar un retroceso con pérdida de capacidad industrial, de aptitudes de la mano de obra y del grado de control y autonomía internos alcanzado con tantas dificultades y sacrificios en los decenios de 1960 y 1970.

15. La repercusión más grave de la crisis en los países en desarrollo se registra en la esfera financiera. Entre 1980 y 1982, los precios mundiales de los productos básicos se desmoronaron a consecuencia de la recesión mundial: 4/ un 50% en el caso de las semillas oleaginosas y los aceites, un 40% en el de bebidas tropicales y un 30% en lo que se refiere a las materias primas agrícolas y los minerales. La adopción de nuevas medidas proteccionistas, junto con una debilitación de la demanda, obstaculizaron las exportaciones del Sur al Norte e hizo descender el volumen de exportaciones de los países en desarrollo, después de haber crecido de 1973 a 1980 a una tasa anual media del 3,4%. Todo ello hizo que en dos años se sufriera una disminución de 40.000 millones de dólares de los EE.UU. aproximadamente. Los pagos por servicios de la deuda aumentaron más o menos en la misma cantidad. En vez de contribuir a la acumulación

de recursos para crecimiento y desarrollo futuros, los ingresos de exportación de los países en desarrollo se utilizan para atender el servicio de sus deudas externas. En los últimos cinco años, 1978-1983, la balanza de pagos por cuenta corriente del conjunto de países en desarrollo sufrió un agudo empeoramiento al pasar de un déficit de 28.800 millones de dólares de los EE.UU. en 1979 a un déficit de 42.300 millones de dólares de los EE.UU. en 1980 y de 85.700 millones de dólares de los EE.UU. en 1982. También ha descendido en términos reales la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La participación de los países en desarrollo en el valor agregado industrial mundial, que había crecido del 9,3% en 1973 al 11% en 1982, a partir de entonces, en el mejor de los casos, se ha estancado. La producción industrial de los países en desarrollo aumentó entre 1973 y 1980 en un 45% aproximadamente, pero ha permanecido invariable desde entonces. La formación bruta de capital como porcentaje del producto interno bruto (PIB) también se mantuvo en alrededor del 25% de 1975 a 1980, después de haber aumentado del 21% en 1973.

16. La deuda total activa de los países en desarrollo, que en 1976 se situaba en 250.000 millones de dólares de los EE.UU., había crecido vertiginosamente a mediados de 1983 hasta superar los 800.000 millones de dólares. 5/ Las amortizaciones de deudas bancarias a plazo medio por los países en desarrollo que en 1977 fueron de 21.000 millones de dólares, ascendieron en 1982 a más de 44.000 millones de dólares. El crecimiento espectacular en 1979 y 1980 de deudas a plazo corto significó que los países en desarrollo tenían que refinanciar o amortizar más de 140.000 millones de dólares de los EE.UU. o, sólo en 1982, el triple de la amortización de sus deudas a plazo medio. A esta cifra se deben añadir los pagos de intereses por 60.000 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 48.000 millones de dólares correspondían a deudas a plazo medio, con lo que los pagos totales de los países en desarrollo por servicio de sus deudas ascendió en 1982 a unos 244.000 millones de dólares. La proporción del servicio de la deuda ordinaria, es decir, el servicio de deudas a plazo medio y largo como porcentaje de las exportaciones, ascendió del 6% en 1977 a alrededor del 24% en 1982, mientras que el total de la proporción del servicio de las deudas, que incluye el servicio y la refinanciación de deudas a plazo corto, subió del 32% a alrededor del 60% en 1982. Teniendo en cuenta la refinanciación de deudas a plazo corto, la proporción del servicio de la deuda ascendió en promedio al 70% para los 20

deudores mayores, y para algunos países fue de alrededor del 100%. El servicio de la deuda como proporción de préstamos no amortizados para todos los países en desarrollo menos adelantados se sitúa actualmente en el 150% aproximadamente.

17. Todo ello ha puesto en duda la capacidad de los países en desarrollo para servir sus deudas y ha obstaculizado su capacidad de conseguir financiación en condiciones comerciales. Ya es bien sabido que esta situación amenaza el sistema financiero mundial y, por tanto, la economía mundial en su conjunto. No hay duda de que no se puede solucionar la actual crisis financiera internacional sin una gran recuperación de los países desarrollados. Todavía no se sabe cuándo y hasta qué grado tendrá lugar esta recuperación. <sup>6/</sup> Aunque hay síntomas de recuperación en las economías desarrolladas de mercado, todavía son muy inciertas las perspectivas generales y las políticas gubernamentales siguen siendo básicamente contractivas. La lucha contra la inflación continúa teniendo la más alta prioridad en la mayoría de las economías desarrolladas de mercado. También existe una gran incertidumbre sobre si la recuperación se extendería hasta los países en desarrollo y produciría los efectos necesarios en su capacidad de exportación, de mejorar la utilización de la capacidad de la industria, de conseguir divisas, de servir sus deudas externas y de reunir la financiación internacional necesarias para la industrialización y el desarrollo.

18. Incluso en un escenario a corto plazo favorable para la economía mundial existen todavía problemas estructurales a plazo más largo que requieren una reforma estructural a largo plazo para que el proceso de desarrollo retorne a su rumbo y evitar crisis como la reciente. Aunque la recuperación mundial pueda ayudar a contrarrestar los reveses sufridos por los países en desarrollo, no producirá por sí misma una aceleración compatible con sus necesidades y aspiraciones. Para alcanzar una mejora a largo plazo de la situación financiera de los países en desarrollo, se necesitarán cambios estructurales en las corrientes de importación y exportación, que a su vez requerirán cambios estructurales en la producción; éstos exigirán cambios básicos y desarrollo del capital social, que sólo se pueden alcanzar mediante la industrialización.

19. Aunque se reconoce que las medidas necesarias para alcanzar una recuperación económica general en el mundo y las medidas a corto plazo para eliminar la actual crisis con respecto a las deudas son un requisito previo para

cualquier proceso de crecimiento a largo plazo, incluido el proceso de industrialización, y que la crisis actual ha modificado profundamente los objetivos de industrialización a largo plazo, esas medidas caen en el ámbito de la política general económica y financiera más que en la esfera concreta de la financiación industrial. Por este motivo no se tratarán en el presente documento, que se concentrará en las reformas estructurales a largo plazo de la financiación industrial, por ser factores indispensables para alcanzar los objetivos de industrialización de los países en desarrollo enunciados en la Declaración y Plan de Acción de Lima, así como en la Declaración de Nueva Delhi, una vez que esté en curso el crecimiento general.

II. PROGRESOS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE FINANCIACION  
DE LA INDUSTRIA EN LOS PAISES EN DESARROLLO

A. Financiación externa del desarrollo industrial 7/

1. Capital social extranjero 8/

20. Tradicionalmente, la financiación externa de la industria manufacturera de los países en desarrollo ha tomado la forma de aportación de capital, con lo cual la propiedad y el control quedan en manos de accionistas extranjeros. En muchos países, esta práctica se ha vuelto políticamente inaceptable, bien sea porque se estima que la propiedad extranjera de los activos nacionales es incompatible con la independencia económica y política, o por las razones más pragmáticas de que la propiedad y el control extranjeros permiten al propietario capturar un porcentaje bastante desproporcionado de las utilidades que genera la empresa.

21. Algunos aspectos del capital social se adaptan bien a las condiciones de las empresas manufactureras de los países en desarrollo, pero no ocurre lo mismo con otras formas de financiación internacional. La financiación de los préstamos casi invariablemente conlleva compromisos fijos de servicio de la deuda, los cuales deben cumplirse independientemente de la disponibilidad de beneficios para hacer los pagos. Todos los proyectos están sujetos a variaciones en sus beneficios. Los proyectos manufactureros de los países en desarrollo son más vulnerables que la mayoría de los demás proyectos debido a las fuertes variaciones de la demanda que ocasionan problemas tales como las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos exportados y el riesgo de desastres naturales, los cuales afectan al poder adquisitivo interno y a la disponibilidad de insumos importados esenciales. En teoría, cuando menos, quienes aportan el capital social comparten estos riesgos en una medida en que no lo hacen los prestamistas. La financiación en forma de aportación de capital ofrece una cierta flexibilidad en lo que se refiere al servicio de las obligaciones que entraña, característica que no posee casi ningún otro tipo de préstamos y, por definición, el capital social se ajusta bien a las ganancias y a la capacidad de pago de las empresas.

22. Sin embargo, la aportación de capital extranjero no siempre se ajusta de manera ideal a la capacidad de pago de los países. Puede ocurrir que una

empresa obtenga utilidades en un momento en que el país sede sufra dificultades en su balanza de pagos y no le sea posible proporcionar las divisas para el pago de los dividendos.

23. En la actualidad la inversión de capital social suele ser más costosa que antes para el país sede debido a que el inversionista percibe un mayor nivel de riesgo. Por el mismo motivo, probablemente existe una tendencia a favor de las inversiones con rendimientos excepcionalmente rápidos, y en contra de las inversiones cuyas utilidades se reparten a lo largo de períodos prolongados, lo que va en detrimento de un tipo de desarrollo industrial equilibrado.

24. No es sorprendente que la aportación de capital social represente una proporción cada vez menor de las corrientes financieras extranjeras hacia los países en desarrollo. Del escaso 19% del total que representaba en 1970 bajó al 14% en 1981. 9/ En el caso de muchos países se ha agotado por completo.

## 2. Eurocréditos

25. En el decenio de 1970 los eurocréditos sindicados fueron la forma de financiación externa con crecimiento más rápido. Varias características los hacen especialmente atractivos para los países en desarrollo. En comparación con los préstamos multilaterales, como los que proporciona el Banco Mundial, con los préstamos bilaterales oficiales o con los créditos a la exportación, los eurocréditos se pueden tramitar y obtener con bastante rapidez. Esto podría ser sumamente importante cuando la actividad que se financia constituye parte de un proyecto integrado grande y cuando cualquier demora puede significar gastos sumamente elevados. Por otro lado, no están vinculados a adquisiciones de ningún país en particular, como ocurre con los créditos de exportación y con un gran porcentaje de la asistencia bilateral. El prestatario tiene mayor flexibilidad en lo que se refiere al uso final de estos fondos. La corriente total de eurocréditos puede aumentar con mucha rapidez en ciertas circunstancias. Esto contrasta con las limitaciones burocráticas que se oponen a los cambios rápidos en la corriente de la asistencia bilateral, por ejemplo, y puede ser tremendamente importante para un país que sufra un empeoramiento repentino y grave de su disponibilidad de divisas. Otra ventaja de los eurocréditos es que pueden obtenerse en una amplia gama de monedas y, desde 1981, en derechos especiales de giro (DEG),



lo que permite al prestatario diversificar de modo planificado la composición en monedas de su cartera de préstamos (si bien, hasta el momento, los prestatarios de los países en desarrollo han aprovechado muy poco esta facilidad y en su gran mayoría han solicitado sus préstamos en dólares de los Estados Unidos).

26. Sin embargo, la utilización de eurocréditos para la financiación industrial presenta una serie de desventajas. Los gastos financieros que ocasionan los eurocréditos pueden ser mucho más elevados que los de otras formas de financiación internacional. Por ejemplo los intereses que se pagan son los estrictamente comerciales y además ocasionan toda una serie de otros gastos (comisiones de firma, de gestión, de inmovilización de fondos, de utilización de fondos, etc.). Asimismo, puede haber una diferencia de cuatro a cinco puntos porcentuales en comparación con la LIBOR (tasa de oferta interbancaria de Londres -el tipo de interés básico para los eurodólares), lo que entrañaría un elemento de riesgo considerable para la mayoría de los países en desarrollo. Por otro lado, los tipos vinculados a la LIBOR son variables; esto hace que sea difícil determinar los costos totales para el prestatario en el momento de negociar el préstamo. Peor aún, da lugar a que tales costos se vinculen a cierto grado de inflación internacional, lo que puede guardar escasa o ninguna relación con las actividades para las cuales se utiliza el crédito. Los costos son superiores a los que conllevan los créditos oficiales o créditos de exportación y los vencimientos son considerablemente menores. Los plazos de vencimiento relativamente cortos reducen el tiempo disponible para que la inflación disminuya el valor real del reembolso de la deuda. Asimismo, el plazo de vencimiento suele ser tan corto que el préstamo no llega a generar la mayor producción que permitiría efectuar el reembolso.

27. La flexibilidad también presenta inconvenientes, ya que las condiciones en que se otorgan los eurocréditos no tienen necesariamente que guardar relación alguna con el plazo de amortización ni con la tasa de rendimiento económico de las actividades que realice el prestatario con esos fondos (a menos que se concedan para la financiación de proyectos determinados). Otro inconveniente es que, de la misma manera que el monto de la financiación disponible en forma de eurocréditos puede aumentar rápidamente, se podría agotar con mayor rapidez aun si los bancos internacionales decidieran, por cualquier motivo, reducir su participación en las inversiones en un

determinado país, como se indicó inclusive en el decenio de 1970. A decir verdad, la empresa industrial puede permanecer plenamente solvente y, sin embargo, verse incapacitada de obtener nuevos préstamos o renovar los existentes, si el país sede pierde su solvencia en el mercado. Además, como los consorcios de eurocréditos actualmente incluyen un gran número de bancos de muchos países, la renegociación de los créditos puede ser un proceso sumamente complicado y lento, y que se torna aún más delicado por la existencia de cláusulas de incumplimiento recíproco en virtud de las cuales un banco pequeño y relativamente nuevo podría dar lugar a que todos los préstamos adquirieran el carácter de vencidos y pagaderos con sólo aplicar un gravamen sobre los activos de un país o de otro prestatario. En resumen, los elevados gastos, los tipos de interés variable, los plazos de vencimiento breves, la incertidumbre y la complejidad de los eurocréditos sindicados limitan su conveniencia para la financiación industrial en los países en desarrollo.

28. Por estas razones, la financiación con eurocréditos debe considerarse menos adecuada que otros medios de financiación industrial de los países en desarrollo. La introducción de nuevos mecanismos para transformar los plazos de vencimiento y repartir los riesgos monetarios y nacionales mejoraría grandemente las posibilidades de aprovechar esta fuente de financiación.

29. Tal vez sería conveniente que el gobierno de un país en desarrollo asumiera el riesgo de las fluctuaciones de los tipos de interés. Normalmente, el gobierno, por conducto del Banco Central, tiene algunos activos invertidos en los mismos euromercados en los cuales las empresas nacionales obtienen los préstamos. En algunos países, las reservas de divisas, en su mayoría invertidas en activos de corto plazo con tipos de interés variable, son en realidad muy superiores al monto de la deuda con tipo de interés variable contraída por los prestatarios nacionales. En tal caso, si, a título de ejemplo, un aumento en el tipo de interés sobre el dólar estadounidense significase mayores ventajas para el gobierno que pérdidas para el prestatario, existiría indudablemente una muy buena razón para que el gobierno asumiera el riesgo en nombre del prestatario. Inclusive en países donde las reservas de divisas son inferiores al monto de la deuda con tipo de interés variable, el gobierno probablemente haría bien en considerar la posibilidad de asumir ese riesgo debido, por una parte, a que el riesgo es demasiado grande e incierto para la mayoría de las empresas, por otra parte,

a que el crecimiento de la industria manufacturera es una prioridad nacional (si tal fuere el caso), y, por último, al hecho de que el gobierno suele estar en mejor posición para obtener créditos a corto plazo o utilizar sus reservas en momentos de aplicación de elevados tipos de interés en los mercados internacionales.

30. A falta de un gobierno o de una institución financiera nacional dispuesta a asumir los riesgos inherentes a los tipos de interés en divisas, cualquier empresa que obtenga empréstitos en los mercados comerciales extranjeros está asumiendo un riesgo grande y desconocido. El costo de reembolsar un crédito en marcos alemanes o francos suizos, por ejemplo, aumentó a más del doble en el decenio de 1970, y si bien ambas monedas se debilitaron a comienzos del decenio de 1980, esto no habría sido ningún alivio para una empresa que hubiese tenido que reembolsar en parte o en la totalidad su endeudamiento externo antes de que ocurriese dicho debilitamiento. La tasa LIBOR ha fluctuado entre el 5% y el 20% durante los últimos 10 años. Por lo tanto, es evidente la necesidad de contar con un mecanismo internacional que asuma la mayor parte de estos riesgos.

### 3. Créditos a la exportación

31. La corriente total de los créditos oficiales a la exportación concedidos a los países en desarrollo es muy inferior a la corriente de eurocréditos (2.800 millones de dólares en 1981 en comparación con 25.000 millones de dólares de préstamos bancarios). Sin embargo, los créditos oficiales a la exportación tienen muchas de las mismas características de los créditos privados a la exportación, cuyo volumen total es bastante superior (10.600 millones de dólares en 1981). Los créditos oficiales a la exportación poseen la considerable ventaja de tener un tipo de interés fijo, actualmente alrededor del 10%, con variaciones bastante leves dependiendo de que el país prestatario esté clasificado como muy pobre o no. Los tipos de interés y los vencimientos de los créditos oficiales a la exportación son convenidos entre los principales países industriales de tiempo en tiempo, con el fin de evitar una "competencia excesiva". Esto produce algunos efectos curiosos ya que hasta hace poco, los tipos de interés no tomaban en cuenta (y aun ahora lo hacen en muy poca medida) los distintos tipos de interés vigentes en el mercado para las diversas monedas, o sus probables variaciones

de valor en comparación unas con otras. Por lo tanto, en ocasiones ha sido posible obtener préstamos más baratos en los mercados comerciales que la utilización de los créditos oficiales a la exportación.

32. Naturalmente, todos estos créditos están vinculados al país que ofrece el crédito y, asimismo, la mayoría de los créditos privados están vinculados a aquella empresa que proporciona los artículos. Si los artículos se compran debido al ofrecimiento de crédito, entonces es muy probable que el prestatario esté pagando precios muy superiores a los que tendría la opción más barata disponible. Hay muchos ejemplos de prestatarios de los países en desarrollo que compran equipos costosos e inadecuados debido a la existencia de un ofrecimiento de créditos a la exportación.

33. Si, por otro lado, el fabricante determina en primer lugar el equipo de precio más económico que convenga a sus necesidades, entonces los créditos a la exportación suelen ser una fuente de crédito útil y de precio razonable que puede utilizarse para la compra de muchos tipos de equipos.

#### 4. Préstamos multilaterales

34. Las instituciones de financiación multilateral, tales como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo (el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe), desempeñan un papel importante en la prestación de financiación para la industria con plazos de vencimiento mucho más largos que los que ofrecen los prestamistas comerciales. Sin embargo, estas instituciones sólo han dedicado un pequeño porcentaje de sus recursos a la industria (que fluctúa entre el 4,3% en el caso del Banco Interamericano de Desarrollo y alrededor del 30% en el caso del Banco Africano de Desarrollo, que recientemente decidió asignar 1.000 millones de dólares específicamente para proyectos industriales durante el decenio de 1980). El Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) encauzaron sólo alrededor del 7% de sus créditos a la industria en los ejercicios económicos de 1981 y 1982. Aun si se incluyen los préstamos a las corporaciones financieras de desarrollo -dado que, en su mayor parte, tales corporaciones se especializan en la financiación de la industria- la asignación total no llega a sobrepasar el 16%. Las manufacturas, que en el pasado representaron aproximadamente dos tercios del número de proyectos financiados por la Corporación Financiera Internacional, representaron menos del 38% de las nuevas aprobaciones de créditos en 1983. 10/

35. La esfera de los préstamos multilaterales está dominada por el Banco Mundial, en una proporción aproximada de dos tercios del total en los últimos años. Además, otros prestamistas multilaterales, como es el caso de los bancos regionales de desarrollo, tienden a seguir los métodos del Banco Mundial en diversos aspectos importantes. Si bien en estos últimos años el Banco Mundial adoptó una serie de medidas que deberían tener repercusiones provechosas sobre la corriente de financiación industrial en los países en desarrollo, tales como un mayor volumen de préstamos para el sector energético, la financiación de programas de reajuste estructural y acuerdos de cofinanciación para ampliar los plazos de los préstamos comerciales y atraer nuevos fondos, se han producido también algunos acontecimientos que han tenido repercusiones adversas, como son la introducción de tipos de interés variables y el acortamiento de los plazos de vencimiento. Hasta hace poco, uno de los principales atractivos de los préstamos multilaterales era que devengaban un tipo de interés que permanecía fijo durante toda la vigencia del préstamo. Recientemente el Banco Mundial ha modificado su sistema: ahora sus préstamos llevan un tipo de interés variable, aunque sólo sobre una proporción relativamente pequeña de cada préstamo. En sí, esto no aumenta grandemente el riesgo de utilizar la financiación que otorga el Banco Mundial, pero el Banco ha empezado a exigir el reembolso de sumas anuales iguales de capital, con pago de interés sobre el saldo pendiente. Naturalmente, esto significa que el servicio total de la deuda es mayor durante el primer año de reembolso del capital, y que se va reduciendo de allí en adelante, con grave inconveniente para el prestatario.

36. La principal ventaja de los préstamos multilaterales es que sus plazos de vencimiento han sido mucho más largos que los de otros préstamos de fuentes comerciales. Algunos prestamistas todavía otorgan vencimientos muy largos, especialmente a través de sus servicios de préstamos en condiciones de favor. Sin embargo, algunos prestatarios han encontrado que el Banco Mundial ha venido reduciendo el vencimiento de sus préstamos, que de más de 20 años ha pasado a ser alrededor de 15 años. Esto todavía resulta atractivo, especialmente para los proyectos relativos a manufacturas, que tienden a presentar plazos de recuperación mucho más cortos que los proyectos de infraestructura. Pero este acortamiento de los vencimientos tendría una repercusión bastante importante sobre los precios que habría que pagar en un proyecto hidroeléctrico, por ejemplo, lo que a su vez produciría un

aumento de los costos de fabricación. Aunado al cambio de un sistema de igualación de los pagos anuales por concepto del servicio de la deuda, el efecto podría ser muy grave. Sin embargo, sería muy sencillo preparar un plan de amortización que de manera aproximada igualara el servicio total de la deuda, aun cuando no se conociera por adelantado el tipo de interés que pueda regir durante la vida del préstamo.

37. Otra desventaja de las actuales actividades de préstamos multilaterales es la demora con que se suele llegar a un acuerdo sobre las condiciones del préstamo; esto es consecuencia de la utilización de la financiación para proyectos en vez de la financiación para programas. Los préstamos para proyectos determinados requieren por lo general negociaciones prolongadas y complicadas, que pueden ocasionar una demora costosa del proyecto mismo. Además, a diferencia de los préstamos comerciales, la financiación multilateral puede depender de que se llegue o no a un acuerdo sobre cuestiones de política relacionadas con los planes y prioridades del gobierno del país en desarrollo interesado y, en consecuencia, podría considerarse como una interferencia injustificada.

#### 5. Ayuda bilateral

38. La principal ventaja que presenta la ayuda bilateral es el carácter favorable de las condiciones de financiación. De ahí que ese tipo de ayuda resulte muy atractivo para los países prestatarios, sobre todo en épocas, como la actual, de graves crisis en la balanza de pagos y en la deuda externa. Sin embargo, el mismo carácter favorable de las condiciones en que se suministra la mayor parte de la ayuda bilateral otorga al organismo prestamista una posición excepcionalmente fuerte cuando se negocian las condiciones de utilización de los préstamos, porque esa financiación en condiciones favorables es muy necesaria para los países prestatarios. Aunque la industria manufacturera no disponga con frecuencia de ayuda bilateral, ese tipo de préstamos tienen una influencia importante sobre los costos de las manufacturas porque suelen utilizarse para financiar proyectos relacionados, por ejemplo, con la electricidad y el transporte.

39. Sin embargo, la ayuda bilateral también forma parte de la política exterior -tanto en la esfera estrictamente política como en la económica- del país prestamista. Alrededor del 50% de esa ayuda es vinculada, en el sentido estricto de que sólo puede emplearse para importar productos del

país prestamista; una cantidad adicional indeterminada está vinculada sin que conste como tal, porque el país prestamista recurre a diferentes medios para ejercer presiones sobre el país prestatario con el objeto de que éste utilice la ayuda de manera que beneficie a la industria del país prestamista. Otro inconveniente de los préstamos de ayuda bilateral es que siempre se expresan en la moneda del país prestamista, y, además, las negociaciones pueden ser muy prolongadas. Aunque la ayuda bilateral no siempre sea tan barata como parece sobre el papel, puede resultar menos costosa, sin embargo, que la más barata de las opciones disponibles.

#### 6. Obligaciones internacionales

40. Una obligación internacional puede definirse como una emisión que realiza el prestatario en un mercado de capitales del extranjero. Una emisión de eurobonos se expresa en una moneda distinta de la del mercado receptor, está garantizada por un consorcio internacional, y se coloca en dos o más mercados de capitales. Esas obligaciones constituyeron una fuente importante de financiación externa para un selecto grupo de países en desarrollo no exportadores de petróleo, integrantes en su mayor parte del grupo de ingresos elevados y medios, que representaron alrededor del 98% del capital total obtenido por los países en desarrollo mediante la emisión de obligaciones. Sin embargo, entre 1979 y 1980, los préstamos totales recibidos por los países en desarrollo en el mercado de obligaciones se redujeron, y la participación de esos países en el total pasó del 10,6% en 1979 a sólo el 7,7% en la primera mitad de 1980. 11/

41. Una de las principales dificultades que encuentran los países en desarrollo no exportadores de petróleo que participan en el mercado internacional de obligaciones consiste en que las condiciones en que esos países pueden recibir préstamos son muchos más adversas que las que se les presentan a los Estados y empresas prestatarios de los países desarrollados. Los plazos de vencimiento también son más breves. Dadas las actuales dificultades crediticias por las que atraviesan muchos países en desarrollo no exportadores de petróleo y las escasas posibilidades de que esa situación mejore a corto plazo, la posibilidad de obtener sumas más sustanciales en el mercado internacional de obligaciones, con tasas aceptables y por períodos suficientemente largos, parece bastante remota.

7. Conclusiones que se desprenden de las experiencias en la utilización de las fuentes de financiación disponibles

a) La búsqueda común de nuevas formas de préstamo

42. Existe un desajuste evidente entre el servicio de la deuda de los préstamos, que es fijo, y la capacidad de los países en desarrollo para pagarlo, que es variable. Sin embargo, en el plano de la financiación internacional, los prestamistas no pueden declarar la quiebra de un Estado prestatario que incumple con sus pagos ni subastar los bienes del prestatario; sólo pueden seguir sosteniendo al prestatario con la esperanza de recuperar en alguna fecha futura tanto el dinero prestado inicialmente como los préstamos posteriores. En algunos casos los acreedores internacionales pueden obligar a quebrar a las empresas prestatarias de los dos países en desarrollo, pero subsiste el problema de convertir el producto de la venta en moneda extranjera.

43. En consecuencia, la pauta casi universal consiste en entablar negociaciones para acordar una reestructuración de los pagos o refinanciar la deuda. En este sentido, puede decirse que no reviste mayor importancia el desajuste existente entre las condiciones de amortización y la capacidad para cumplir con esas condiciones: la rigidez de las condiciones de amortización sólo es de jure. De facto, la reestructuración y la refinanciación aseguran la necesaria flexibilidad.

44. Podría sostenerse que, si los países pueden incumplir con el pago de sus deudas y luego negociar cómodamente con los acreedores, no tiene sentido idear nuevas formas de préstamo destinadas a reducir la probabilidad de que se produzcan incumplimientos del pago. Pero entonces los prestatarios resultarían perjudicados. Cuando esos países no pueden cumplir con el pago de la deuda, les resulta muy difícil obtener nuevos créditos, incluso aquellos créditos comerciales de rutina sobre los que se basa la casi totalidad del comercio internacional; y los países que pasan por dificultades para pagar el servicio de la deuda tienen, casi por definición, una enorme necesidad de obtener préstamos internacionales adicionales. Por consiguiente, parece que los prestatarios preferirían disponer de jure, de formas más flexibles de financiación, porque una reducción de los pagos del servicio de la deuda en un año malo, contemplada en los acuerdos de



préstamos originales, significaría probablemente una mayor facilidad para obtener préstamos en una situación de crisis financiera. En la actualidad, una vez que un prestatario incumple con los pagos, es difícil, cuando no imposible, que obtenga más asistencia financiera que la destinada a amortizar el servicio de la deuda ya contraída.

45. Los prestamistas también tienen un incentivo para idear nuevas formas de préstamo. La renegociación consume tiempo administrativo, perjudica la reputación del prestamista y puede conducir a practicar reducciones en los beneficios declarados debido a la necesidad de incrementar las provisiones relativas a las deudas cuyo pago es incierto. Aunque los bancos internacionales perciben derechos por los préstamos renegociados, la corriente de nuevos préstamos se reduce a cero, o, a lo sumo, al nivel que el Fondo Monetario Internacional (FMI) impone a los bancos. Si, de hecho, pudieran idearse nuevos instrumentos de préstamo, que tomasen en cuenta la capacidad de pago del prestatario, los prestamistas tendrían que ser compensados por la posible reducción del servicio de la deuda en los años malos, mediante un acuerdo para incrementar el servicio de la deuda en los años buenos. Por ahora, puesto que una reducción del servicio de la deuda estaba contemplado en el acuerdo original, los auditores de los bancos no han recibido instrucciones para que insistan en la necesidad de incluir, además de los beneficios, una elevación de la provisión por deuda incobrable. Debe señalarse que algunos organismos de préstamo, como el Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI, y el Sistema de Estabilización de los Ingresos de Exportación de la Convención de Lomé, STABEX, disponen de mecanismos automáticos para determinar cuándo el Estado prestatario está en condiciones de amortizar la deuda.

b) La financiación para programas encaminados a mejorar el uso de la capacidad y apoyar el ajuste estructural

46. La racionalización, el mantenimiento y la mejor utilización del capital son muy importantes para la industrialización de los países en desarrollo. Aunque sólo se dispone de datos dispersos, existen pruebas muy claras de la baja utilización de la capacidad en los sectores industriales de los países en desarrollo. 12/

47. Aunque se reconoce la importancia de disponer de un adecuado capital de explotación, toda mejora en la utilización de la capacidad dependerá

en gran medida de una mejora general de la situación económica global, producida por un aumento de la demanda y una mejora de la relación de intercambio. La financiación directa destinada a incrementar la utilización de la capacidad industrial se ha limitado en gran medida a las subvenciones directas y a los planes de financiación de las exportaciones, en ambos casos con escasa repercusión debido a la falta de demanda interna y externa. Sin embargo, no existen muchas posibilidades de financiación. El apoyo al ajuste estructural es uno de los medios para mejorar la utilización de la capacidad a largo plazo. La creación de infraestructuras, la diversificación de la actividad económica, el incremento de la compatibilidad entre los diferentes sectores, y la superación de los cuellos de botella en la economía contribuirán al logro de ese objetivo; los préstamos para programas pueden ser una de las principales modalidades.

48. La financiación para programas, es decir, el apoyo financiero para un conjunto de proyectos e inversiones relacionados entre sí, no ligada a ningún proyecto específico, puede aportar flexibilidad y rapidez en los desembolsos, mejorar las posibilidades de creación de las estructuras necesarias para la industrialización, y ayudar a los países en desarrollo para que eviten los proyectos de mayor escala, que esos países y muchos mecanismos internacionales para la financiación de proyectos han preferido históricamente. Esos planes de financiación para programas pueden combinar la financiación industrial con una financiación más general para el desarrollo, sin necesidad de que exista una demarcación clara entre uno y otro tipo de financiación.

49. La necesidad de la financiación para programas ha sido particularmente destacada por la Comisión Brandt, 13/ pero anteriormente también había hecho hincapié en ella la Comisión Pearson 14/ así como una serie de países que forman parte del Comité de Desarrollo del Banco Mundial-FMI. Los préstamos para programas que apoyan el proceso de formación de capital y la utilización de la capacidad, tienen un efecto expansivo mayor que los préstamos para proyectos. Los préstamos para programas también pueden reducir el desperdicio de recursos debido a proyectos que quedan inconclusos. Esos préstamos son particularmente adecuados para aquellos países en los que determinados sectores se han "desarrollado exageradamente" como consecuencia de la financiación para proyectos. Cabe señalar que la experiencia de la posguerra en Europa mostró que apoyarse en provisiones específicas para cada proyecto resultaba incompatible con la necesidad de obtener una

transferencia de recursos rápida y eficiente. Así, la mayor parte de los fondos del Plan Marshall se desembolsaron para financiar programas, como sucedió también con los préstamos concedidos a los países europeos por el Banco Mundial durante aquel período inicial.

50. Pese a los fuertes argumentos a favor de un incremento de la financiación para programas destinada a los países en desarrollo, también existen conocidos argumentos en contra de la misma. Se teme que la financiación para programas pueda alentar el despilfarro de los fondos, que éstos puedan utilizarse para el consumo o para los gastos militares en lugar de emplearse para las inversiones, etc. De hecho, muchos de esos argumentos son idénticos a los expresados contra los préstamos concedidos por bancos comerciales. Además, los inversores han mostrado tradicionalmente una preferencia por la financiación para proyectos, porque, en su opinión, ese tipo de financiación les permite ejercer un control más preciso sobre el uso final de esos fondos, así como imponer las condiciones necesarias.

51. Sin embargo, dada la actual situación, se reconoce ampliamente la necesidad de la financiación para programas. Prueba de ello son las discusiones y propuestas de la Comisión Brandt 13/, así como el interés del Banco Mundial por los préstamos para llevar a cabo ajustes estructurales.

c) La idoneidad de las formas disponibles de financiación para la industria

52. Entre las fuentes mencionadas más arriba, los eurocréditos no se adaptan bien a la industria, y es probable que vayan desapareciendo del mercado. Las desventajas y la pérdida de popularidad de las aportaciones de capital ya se han mencionado. Los préstamos multilaterales y los créditos para la exportación son útiles, pero su magnitud resulta limitada e insuficiente. La ayuda bilateral es muy limitada. Por consiguiente es acuciante la necesidad de idear nuevas formas de financiación para reducir el desajuste que existe entre las exigencias de los proveedores potenciales de fondos y de los beneficiarios.

53. Conviene señalar que algunas instituciones multilaterales ya han ofrecido inversiones en capital, en particular, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Commonwealth Development Corporation (CDC), así como algunas instituciones islámicas y árabes (como el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo Kuwaití). Aunque este tipo de financiación constituye

una solución parcial al problema que se examina, se trata de una inversión en capital clásica, en la que el CFI y la CDC tienen los derechos normales de propiedad y participación en la administración, como cualquier accionista. Lo que se necesita es una forma de financiación para el pago del servicio de la deuda que ofrezca la flexibilidad de la inversión en capital, y el tipo de relación que existe entre prestamista y prestatario en las operaciones de préstamo de los bancos comerciales.

B. La experiencia de las instituciones financieras nacionales en la financiación industrial

54. Las instituciones financieras suelen señalar la dificultad que existe para elaborar proyectos industriales financiables. Las actividades de los Servicios de Promoción de Inversiones de la ONUDI, así como las relacionadas con los estudios de viabilidad, están consagradas en gran medida a la elaboración de proyectos adecuados, que las instituciones internacionales pueden estar dispuestas a financiar. La necesidad de este tipo de actividad también ha sido destacada con energía en la Primera Consulta sobre Financiación Industrial, en particular por los países industrializados de economía de mercado.

55. La opinión según la cual la corriente de recursos hacia la industria es insuficiente, no resulta incompatible con la que afirma que la cantidad de proyectos financiables es demasiado pequeña. Esa aparente discrepancia puede explicarse por los siguientes hechos:

a) Los objetivos mundiales de industrialización a largo plazo, como el objetivo de Lima, no tienen cabida dentro del marco conceptual de las instituciones financieras. Por definición, esos objetivos no podrán alcanzarse mediante una "continuación de las tendencias actuales" o dentro del actual marco financiero, basado en las corrientes de recursos desde o a través del Norte hacia el Sur, en las condiciones y las formas examinadas más arriba;

b) Los buenos proyectos son, por definición, aquellos que pueden satisfacer las exigencias actuales, dadas las tasas de interés, los vencimientos y otras condiciones que existen en la actualidad. Si, como suele suceder, esos términos o condiciones son inadecuados para las exigencias de industrialización de los países en desarrollo, la cantidad de buenos proyectos será de hecho muy pequeña;

c) En principio, pueden existir buenos proyectos, pero, debido a la falta de reconocimiento y promoción adecuados, esos proyectos nunca alcanzarán la etapa de la financiación.

56. En la Tercera Conferencia de bancos de países en desarrollo, celebrada en Ljubljana del 6 al 8 de julio de 1983, la ONUDI realizó una encuesta

parcial de las opiniones de un pequeño grupo de banqueros de países en desarrollo. Los resultados de la encuesta indican que, según muchos banqueros de los países en desarrollo, la financiación constituye un problema fundamental para la industrialización en sus países.\* La falta de recursos adecuados, la falta de avales para los préstamos y la falta de capacidad de recolocación parecen constituir obstáculos especialmente destacados para lograr una financiación industrial efectiva. Desde luego, existen muchos otros obstáculos, entre ellos la ausencia de buenos proyectos. Los banqueros suelen definir un buen proyecto como aquel que satisface determinados criterios financieros. Evidentemente, esto arroja ciertas dudas sobre la idoneidad de ese criterio, porque, como se sabe, existen diferencias entre los costos y beneficios públicos y privados. 15/ Por consiguiente, se necesita con urgencia realizar un examen completo de los criterios que permiten decidir cuál es un buen proyecto, y pasará mucho tiempo antes de que se pueda arrojar luz sobre la relación existente entre la disponibilidad de buenos proyectos y la financiación industrial. Es probable que la idea que se tiene acerca del riesgo por país ejerza una influencia notable sobre esa relación.

57. Uno de los dos problemas destacados por las instituciones financieras nacionales, el de la falta de fondos, se abordará más abajo. Con respecto al segundo problema, la falta de proyectos adecuados, cabe señalar que un fortalecimiento de la producción de proyectos y los medios de promoción producirían beneficios inmediatos. Nunca se insistirá demasiado en la importancia de un enfoque sistemático de esos problemas, estructurado en función del desarrollo nacional y las estrategias de industrialización.

---

\* Se obtuvieron respuestas de banqueros de China, Etiopía, Jamaica, Malí, Malta, Nigeria, Sierra Leona y Yugoslavia. Salvo uno, todos coincidieron en que la financiación planteaba un problema importante y era un obstáculo para la industrialización. El principal obstáculo mencionado para lograr una financiación industrial efectiva fue la falta de recursos adecuados, y luego la falta de avales para los préstamos y la falta de capacidad de recolocación. En tres respuestas se afirmó que la causa principal de la insuficiente elaboración de proyectos era la ausencia de buenos proyectos. Es interesante señalar que nadie mencionó la falta de proyectos en general, independientemente de la calidad de los mismos. Cuando se les pidió que definiesen un buen proyecto, seis de los banqueros se refirieron a aquellos proyectos que satisfacen los criterios financieros. Entre otros criterios expuestos figuran el de que los proyectos generasen exportaciones, que los proyectos se adecuasen al plan de desarrollo del país, que satisficiesen las necesidades básicas de la población, que generasen empleo y que contasen con promotores dotados de suficientes conocimientos técnicos.

C. La perspectiva "macroeconómica"

58. Los objetivos internacionales a largo plazo para la industrialización de los países en desarrollo están expuestos en la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación, y en la Declaración y Plan de Acción de Nueva Delhi en materia de industrialización de los países en desarrollo y cooperación internacional para su desarrollo industrial, donde se exhorta a realizar esfuerzos para incrementar la corriente de financiación externa hacia la industria de los países en desarrollo.

59. Para lograr el objetivo de Lima es preciso acelerar considerablemente las actuales tendencias de las tasas de crecimiento del PIB, de la producción industrial y la inversión en los países en desarrollo. En otra parte, la ONUDI ha calculado que la inversión en industrias manufactureras debe pasar de un nivel anual de 56.000 millones de dólares en 1980 a alrededor de 130.000 millones de dólares en 1990, y a una cantidad que oscila entre 293.000 millones de dólares y 415.000 millones de dólares en el año 2000 (a precios de 1975). 16/ Para satisfacer esas exigencias, la corriente de recursos financieros externos debe alcanzar los 52.000 millones de dólares en 1990 y una cantidad que oscila entre 117.000 millones de dólares y 166.000 millones de dólares en el año 2000, frente a los 20.000 millones de dólares en 1980. A continuación se presentan las estimaciones de la inversión total en la industria manufacturera y de las corrientes de recursos externos para los dos decenios 1980-2000:

<u>Período</u>	<u>Inversión en la industria</u>	<u>Corriente de recursos</u>
	<u>manufacturera</u>	<u>extranjeros hacia</u>
		<u>la industria</u>
		<u>manufacturera</u>
	(miles de millones de dólares, a precios de 1975)	
1981-1990	916	351
1981-2000 (cifras promedio)	3 266	1 291

De modo que la inversión anual en la industria manufacturera tendría que ser de alrededor de un 5,7% (cifras promedio) del PIB, con el valor constante del dólar en 1975, y quizá hasta de un 6,7% (cifras elevadas) del PIB en el año 2000. Esto supone un considerable incremento por encima de la proporción de 1980 (4,7%). Estas estimaciones parten de las tasas de crecimiento

obtenidas por el Modelo LIDO (objetivo de Desarrollo Industrial de Lima) de la ONUDI, complementadas con los datos disponibles en la base de datos de la ONJDI.\* Otras estimaciones de la inversión que se necesitaría realizar en la industria manufacturera para aproximarse al objetivo de Lima son incluso más elevadas. 17/ Dada la magnitud de las necesidades de inversión, cabe preguntarse si se podrá disponer de fondos suficientes en modalidades y condiciones adecuadas.

60. Debe observarse que en las cifras citadas anteriormente se supone que alrededor del 60% de los fondos proceden de financiación interna. La disponibilidad de fondos internos dependerá del éxito que tengan los gobiernos en alcanzar el equilibrio necesario entre el consumo y el ahorro -mediante la política económica interna- y si los sistemas de financiación interna son capaces de transformar ese ahorro en inversión en la industria manufacturera. En el capítulo III infra se trata este último problema.

61. Son posibles, en efecto, muchos escenarios futuros diferentes en estas esferas y otras. Sin embargo, la mayoría de las proyecciones y los juicios indican que la cantidad total de fondos disponibles en mercados del dinero y de capital, por lo menos para el decenio siguiente y probablemente hasta el año 2000, no impondrá, técnicamente, una restricción a la industrialización de los países en desarrollo.

62. Los fondos disponibles en los mercados internacionales de capital aumentaron de 159.000 millones de dólares en 1977 a alrededor de 340.000 millones de dólares en 1981. La mayoría de este aumento ha tenido lugar como capital privado mediante el sistema bancario y los mercados de obligaciones. La mayor parte del total de fondos canalizados mediante los mercados internacionales se encaminó a los países industrializados, mientras que la participación de los países en desarrollo no exportadores de petróleo fue del 40% aproximadamente. 16/

---

\* Por razones técnicas, todas estas estimaciones se realizan a precios de 1975. Para convertirlas a precios de 1983 se necesitaría por lo menos duplicar las cantidades mencionadas. Las estimaciones fundamentales para el crecimiento anual del valor añadido industrial de 1981-2000 son del 2,5-3,9% para los países industrializados. La correspondiente tasa de crecimiento, que se necesitaría para que el conjunto de los países en desarrollo alcanzara el Objetivo de Lima sería del 7,2%-8,4%. El Objetivo de Lima contempla la posibilidad de una participación relativa y, por lo tanto, puede alcanzarse mediante diferentes combinaciones de las tasas de crecimiento. Las estimaciones expuestas sólo son válidas para las tasas de crecimiento indicadas.

63. El contraste es aún más evidente cuando se consideran las corrientes no oficiales de capital. En esta categoría de corrientes, que representó alrededor del 85% del total de la corriente de capital en el período que se examina, correspondió a los países industrializados entre el 50% y el 60% del total de préstamos, mientras que a los países en desarrollo no exportadores de petróleo correspondió entre el 23% y el 24%. Al mismo tiempo, la AOD sólo aumentó ligeramente, de 22.000 millones de dólares en 1977 a 37.000 millones de dólares en 1981. 16/ Las inversiones extranjeras directas constituyeron en 1970 una parte menor de las corrientes de capital neto a los países en desarrollo. Posteriormente, ha crecido menos rápidamente que otras formas de corrientes internacionales de capital.

64. En todo caso, si durante el período 1981-2000 continúan las tendencias anteriores, sólo se llegará aproximadamente al 50% de las corrientes externas necesarias para que la industria manufacturera alcance el objetivo de Lima, con un déficit de alrededor de 650.000 millones de dólares. Según las estimaciones de la ONUDI, si continúan las tendencias anteriores, tendrá lugar un empeoramiento progresivo de la situación. Las corrientes extranjeras anuales para inversiones en la industria manufacturera de los países en desarrollo serán de unos 50.000 millones de dólares a fines de siglo, con lo que sólo se alcanzará una tercera parte del objetivo de Lima. 18/

65. El hecho de que, si bien hay recursos suficientes en el mercado de capitales, la corriente de financiación para la industria de los países en desarrollo diste mucho de ser adecuada, se debe en gran medida a defectos del sistema financiero internacional. Hay dos aspectos de particular importancia.

66. En primer lugar, los recursos que, las instituciones financieras multilaterales existentes canalizan directamente del mercado internacional a la industria de los países en desarrollo son, en realidad, de escasa cuantía (el total de préstamos facilitados a la industria por el Banco Mundial y la AIF se situaba en 7.100 millones de dólares en junio de 1982, a cuya cantidad se deben agregar los recursos que llegan a la industria indirectamente mediante préstamos a entidades de financiación del desarrollo). Normalmente, sus actividades se basan en donaciones recibidas de países aportantes o de préstamos de los mercados de capital nacionales o internacionales, muy



restringidos por la estructura del capital en ellos existente. En la actualidad, sólo alrededor del 18% de los recursos que facilitan Banco Mundial/AIF van a la industria.

67. Segundo, la mayor parte de los fondos para la financiación industrial de los países en desarrollo se ha canalizado hasta ahora por conducto de instituciones de crédito a la exportación y bancos comerciales. Sin embargo, parece que este reciclaje ha sido menos favorable para la industrialización de los países en desarrollo que lo que generalmente se supone. 18/ Las condiciones para la concesión de préstamos por bancos comerciales y su distribución entre países y entre sectores no es siempre la más ventajosa. Los bancos comerciales han concentrado sus préstamos a países en desarrollo en unos pocos países seleccionados, principalmente en el grupo de ingresos medianos a altos. Por eso, la mayoría de los países en desarrollo o no han podido satisfacer sus necesidades financieras con préstamos de bancos comerciales o han tenido que aceptar condiciones que exacerban sus dificultades financieras. Del total de préstamos comerciales a los países en desarrollo en el período de 1973 a 1978, por un total que se aproxima a los 100.000 millones de dólares, sólo 13.800 millones de dólares (el 14%) fue directamente a la industria.

68. Es un hecho reconocido que, debido al gran endeudamiento de los países en desarrollo (alrededor de 800.000 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 325.000 millones de dólares corresponden a préstamos a plazo medio concedidos por bancos comerciales) y a las pesadas obligaciones del consiguiente servicio de la deuda (en algunos casos casi el 100% de ingresos por cuenta corriente cuando toma en cuenta la refinanciación de los préstamos a corto plazo), los bancos son cada vez más reacios a aumentar su riesgo en los países en desarrollo.

#### D. Conclusiones

69. Del examen realizado se desprende claramente que:

a) En la actualidad existen pocas posibilidades para financiar un mejoramiento de la utilización de capacidad industrial y se necesitan urgentemente nuevos sistemas para financiar los programas de reajuste estructural;

b) Hay una evidente necesidad de mejorar y fortalecer la identificación, preparación y promoción de proyectos;

c) Tanto desde una perspectiva microeconómica como desde la "macroeconómica" es evidente que la disponibilidad de financiación en condiciones convenientes para la industria es insuficiente a corto plazo y completamente inadecuada a la larga si se pretende que los países en desarrollo se aproximen a sus objetivos de industrialización.

### III. FUNCION DE LA FINANCIACION INTERNA EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL

#### A. Problemas y perspectivas

70. Aunque la financiación externa internacional desempeña un papel fundamental en la industrialización, salvando la diferencia entre el ahorro interno bruto y la formación interna bruta de capital, y es un requisito previo para obtener gran parte de la maquinaria, los conocimientos técnicos y los bienes intermedios y las materias primas que se necesitan, y aunque su importancia es mucho mayor que lo que su participación en el total de la financiación industrial haría suponer,\* es cierto que la mayor parte de la financiación para la industria debe ser, y es, movilizada, transformada y distribuida internamente, y que con frecuencia están disponibles y pueden obtenerse en los países en moneda nacional insumos importantes de mano de obra y materiales, sobre todo de carácter no especializado.

71. Es en el mercado de créditos industriales donde salen a relucir los problemas de financiación industrial propiamente dichos. El mercado, constituido por la demanda de fondos invertibles por parte de las empresas manufactureras y la oferta de esos fondos por prestamistas, funciona fundamentalmente en el ámbito interno de los países en desarrollo. Con la excepción, quizá, de empresas transnacionales y algunas empresas públicas, las empresas manufactureras de los países en desarrollo tienen que tomar préstamos de los prestamistas nacionales. Incluso las empresas transnacionales recurren ampliamente a los préstamos del mercado interno. Así pues, el funcionamiento del sistema financiero interno tiene importancia capital para la financiación de las industrias manufactureras.

72. Existe una amplia red de instituciones financieras en los países en desarrollo que funcionan como intermediarias y promotoras de la industrialización. Prácticamente, ningún país en desarrollo carece de una institución de financiación del desarrollo. 19/ Hay 495 instituciones de financiación del desarrollo en los países en desarrollo: de éstas, 150 están

---

\* En el decenio de 1960 y principios del de 1970, la financiación externa representó del 10% al 20% del total de las inversiones en los países en desarrollo, proporción que ha aumentado algo desde entonces. Es evidente que se trata de cifras promedio y que no son raros porcentajes mucho más altos en proyectos determinados.

en Africa y el Oriente Medio, 180 en América Latina y el Caribe, y 85 en Asia y el Pacífico, y el resto son instituciones internacionales, regionales, islámicas o árabes. La mayoría de las de los dos últimos tipos se encuentra en Africa y en Oriente Medio. Muchas son nuevas; algunas tienen de 20 a 30 años de experiencia. Las instituciones varían mucho en tamaño, ámbito de actividad, orientación y capacidades de movilización de recursos. Adoptan muchas formas: instituciones y organismos gubernamentales; bancos de desarrollo de propiedad mixta; empresas estatales de inversión; inversoras privadas; entidades paraestatales, y compañías semicomerciales. Aunque estas instituciones desempeñan un papel fundamental en la financiación de la industrialización de los países en desarrollo, hay desde luego esferas en las que se podría aumentar su eficacia, no sólo mediante la adopción de medidas para mejorar su funcionamiento y eficiencia sino también mediante la difusión de información sobre sus objetivos y condiciones para suministrar fondos y ponerlas en contacto con posibles receptores de fondos y promotores de proyectos.

73. Las cuestiones principales que se plantean en la esfera de la financiación interna son las siguientes: primera, establecer prioridades sectoriales en la asignación del conjunto de recursos invertibles. Las industrias manufactureras deben competir con otros usuarios para la obtención de los fondos disponibles. Como los países en desarrollo dan prioridad a la industria en sus planes de desarrollo, deberán salir favorecidos en la asignación de fondos las empresas manufactureras. Sin embargo, se debería tener en cuenta consideraciones relativas a la eficiencia.

74. Segunda, los préstamos deberían ser lo más baratos posible. A este respecto, la variable fundamental son los costos de la operación: gastos administrativos y riesgos de incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento hace que surjan instituciones que se especializan en la adquisición de información sobre el riesgo de incumplimiento. Al mediar entre los prestamistas y los prestatarios, estas instituciones tienen costos financieros (el tipo de interés) y costos de la operación. Los costos de la operación surgen del hecho de que todas las operaciones financieras están determinadas por las características del prestamista. Por tanto, se tienen que adaptar a las condiciones específicas: los márgenes necesarios, las condiciones del reembolso, la garantía y los saldos compensatorios varían según los perfiles

de los prestatarios. Como la operación se refiere a una relación durante un cierto período, el producto debe tener características que tomen en cuenta la incertidumbre. La generación de estas características concretas también acarrea un costo.

75. Aunque muy poco se puede hacer con respecto al tipo de interés (dependiente, quizá, de la tasa de rendimiento y de la escasez de capital), las innovaciones financieras pueden reducir los costos de la operación (que en los países en desarrollo se sitúan entre el 6% y el 20%).

76. Tradicionalmente, la financiación barata de empresas manufactureras ha estado a cargo de instituciones especializadas que conceden préstamos a tipos de interés subvencionados. Sin embargo, estas instituciones carecen de motivación para reducir los costos de la operación. La subvención permanente no puede ser una solución viable; por tanto, se deben buscar los medios para que los costos de la operación de los países en desarrollo se pongan a la altura de los costos en los países desarrollados.

77. Esta cuestión es especialmente importante en el contexto actual de las dificultades de balanza de pagos. Los países en desarrollo necesitan urgentemente exportar productos elaborados, lo cual entraña forzosamente la aplicación de políticas de liberalización comercial. Esas políticas exponen a una mayor competencia a todas las empresas, tanto las orientadas al mercado interno como las que lo están hacia el extranjero. Al reducirse el margen de ganancias, se dificulta la movilización de recursos sin la ayuda del sistema financiero, es decir, mediante la reinversión de utilidades y una gran depreciación. El autofinanciamiento o, más precisamente, el "autoahorro" ha sido tradicionalmente la mayor fuente de fondos de las empresas manufactureras. Debido a que ahora dependerán más del sistema financiero, mejorarlo es más urgente que nunca.

78. No sólo se puede ampliar la financiación interna de la industrialización aumentando los recursos reales ahorrados internamente para inversiones, sino también mediante la mejora de la efectividad del sistema financiero, con lo que algunos de estos recursos se canalizan hacia las inversiones.

79. Es mucho más difícil generalizar con respecto a las fuentes internas de financiación industrial que con respecto a las fuentes extranjeras, debido a la mayor variedad de las primeras. Las fuentes principales de financiación extranjera son comunes para todos los países en desarrollo, mientras que las instituciones financieras y las prácticas de concesión

de préstamos varían enormemente de unos países a otros. Sin embargo, algunos problemas son comunes a muchos países, y vale la pena examinarlos teniendo en cuenta que en varios países en desarrollo hay un sector financiero bien desarrollado con pocas, o ninguna, de las desventajas que se describen más adelante.

80. Una fuente principal de financiación industrial son los préstamos de bancos comerciales. Con mucha frecuencia es la única disponible, por lo menos nominalmente, a corto plazo. A la larga se dispone de facto de una financiación en descubierto, ya que constantemente se refinancia, pero no es siempre conveniente por su vulnerabilidad a los cambios de la política monetaria. La financiación a corto plazo es conveniente y necesaria para muchos propósitos, pero las industrias también necesitan dinero a más largo plazo, especialmente para inversiones fijas.

81. En muchos países en desarrollo se estableció la banca comercial para la financiación del comercio exterior, que es a corto plazo, característica que nunca ha perdido. Además, muchos banqueros comerciales señalan que, como su pasivo consiste principalmente en depósitos a corto plazo, no sería prudente conceder préstamos a largo plazo. Cuando se trata de bancos comerciales de propiedad y dirección extranjeras, esa actitud se hace más extrema en virtud de las normas establecidas por los propietarios en la sede. En general, para transformar depósitos a corto plazo en préstamos a largo plazo los bancos están sujetos a las limitaciones que les imponen la legislación o los reglamentos de la banca central. Sin embargo, no se debería generalizar demasiado este argumento. Existen muchos ejemplos de instituciones financieras capaces de pedir prestado a plazos muy cortos y de prestar a plazos muy largos, como las empresas de construcción del Reino Unido, que proporcionan préstamos para la vivienda a 20 años o más, sobre la base de depósitos a corto plazo.

82. Muchos gobiernos de países en desarrollo han establecido bancos de desarrollo que proporcionan financiación a largo plazo. Los bancos de desarrollo pueden desempeñar una función muy útil e importante, pero se produce un desfase en la financiación disponible para la industria si se tienen que obtener los préstamos a largo plazo de una institución del sector público. Estos bancos tienen con frecuencia obligación de prestar a sectores tipos de prestatarios determinados, y en consecuencia tienden a excluir los sectores

y tipos de prestatarios no favorecidos, a menos que el banco de desarrollo disponga de recursos y capacidad administrativa suficientes para satisfacer a todos los posibles prestatarios. La mayoría de los países no pueden financiar sus bancos de desarrollo con la generosidad que ello requeriría, y los pocos países que tienen muy grandes recursos financieros tienden a ser los que cuentan con una capacidad administrativa limitada. Más aún, es frecuente que los bancos de desarrollo estén obligados a conceder préstamos a tipos de interés no lucrativos a algunos o a todos los prestatarios. Esto impide que los bancos generen internamente nuevos fondos por lo que pasan a depender de los gobiernos para la obtención de nuevos recursos que permitan conceder más préstamos y, tarde o temprano, los gobiernos serán incapaces de proporcionarlos. Por otra parte los bancos son incapaces de obtener fondos del público en general o de los mercados de dinero si no pueden aplicar, a sus préstamos tipos de interés lucrativos.

83. Por otro lado, algunas instituciones que disponen de recursos para invertir durante largos períodos, carecen de instrumentos financieros a largo plazo para comprar. En particular, las compañías de seguros y las cajas de pensiones, se ven limitados frecuentemente a colocar en actividades inmobiliarias urbanas o en títulos del Estado los recursos de que pueden disponer para inversiones a largo plazo, mientras que el sector industrial tiene que autofinanciarse o se mantiene precariamente renegociando descubiertos y créditos comerciales. A menudo se parte del supuesto de que es necesario tener un mercado bursátil en toda regla para poder vender títulos de deuda a largo plazo y acciones a instituciones o, de hecho, a individuos. Indudablemente, un mercado para la renegociación de títulos financieros facilita en primer lugar la atracción de inversores, pero esos títulos pueden colocarse en ocasiones, si bien no tan fácilmente o en tan grandes cantidades, aunque no exista un mercado bursátil activo. Además, la existencia de nuevas formas de obligaciones financieras, tales como "préstamos" cuyas condiciones de intereses y amortización dependan del éxito del prestatario para realizar beneficios, con un rendimiento potencial ascendente y descendente (posiblemente limitado), podría facilitar la cooperación entre las empresas industriales que necesitan obtener financiación y los posibles prestamistas e inversores. Es indudable que no se puede suponer que sea necesario crear un mercado bursátil antes de que se pueda incrementar el volumen de financiación a largo plazo procedente de instituciones y del público en general. En

determinados casos, ello puede dar lugar a la creación del mercado bursátil, o también cabe que las carteras de acciones y de empréstitos a largo plazo estén limitadas a algunas instituciones (incluidas las cajas de pensiones). Lo más importante es generar una corriente de financiación a largo plazo y flexible hacia la industria.

84. Otra deficiencia en la gama de servicios financieros disponibles en muchos países en desarrollo está relacionada con el tipo de empresario financiero que pueda reunir un paquete de recursos de fuentes nacionales y extranjeras, o que pueda reunir a prestamistas y prestatarios en las formas que se sugieren en el párrafo anterior. Una forma de vender acciones y préstamos a largo plazo es la de anunciarlos o colocarlos en una bolsa de valores, pero cuando ello no sea posible por alguna razón, como ocurre en ciertas economías pequeñas, existe aún la posibilidad de colocar esos títulos de forma privada, cosa que, sin embargo, no siempre se intenta.

85. Es una tarea delicada estimular el desarrollo de la mediación financiera y evitar a la vez empujarla en una dirección poco deseable. Por ejemplo, pedir a las grandes empresas (habitualmente de propiedad extranjera) que vendan acciones a los inversores nacionales puede ser una forma de aumentar la riqueza y el poder de los ya ricos y poderosos. Los que poseen bienes o influencia política tratan de obtener préstamos de los bancos comerciales para comprar acciones, un proceso que tiene muy poco o nada que ver con una mejor asignación de los recursos, que una gestión eficiente de los intermediarios financieros debería lograr. La colocación de empréstitos a largo plazo y de acciones (y otras formas mixtas de financiación) en compañías de seguros e instituciones similares, y tal vez la venta de acciones de corporaciones oficiales para el desarrollo al público en general, es defendible en la medida en que muchos países iniciaren en su actual estado de desarrollo la creación de nuevos tipos de mercados financieros privados.

B. Estudios de la ONUDI sobre la financiación de la industria con recursos internos en países en desarrollo

86. La ONUDI ha efectuado estudios sobre la financiación de la industria con recursos internos en países en desarrollo de América Latina y África, así como en la India, y un estudio que abarca a Bangladesh, Indonesia, Malasia, Sri Lanka y Tailandia (IS/252, IS/256, IS/266, IS/276). La finalidad de dichos estudios fue la de descubrir si los sistemas financieros de

esos países contribuyen en toda la medida que cabría esperar y, en ese caso, identificar los medios para mantener el sistema en buenas condiciones a medida que los países en desarrollo experimentan los profundos cambios estructurales que les esperan y, en caso contrario estudiar cómo pueden ponerse en condiciones de llevar a cabo su labor. A continuación se hace un balance más detallado de los resultados de los estudios.

#### 1. La estructura del sistema financiero interno

87. Las principales instituciones financieras intermediarias son los bancos y las corporaciones de financiación del desarrollo. Un análisis de los estudios de Africa y de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) revela que la estructura financiera sigue una pauta típica de cambio en el proceso de desarrollo económico. En países muy pobres, el aspecto más importante de la mediación financiera es la política del banco central en materia de concesión de créditos a las empresas de producción. Los depósitos a plazo fijo y los depósitos de ahorro requieren no sólo convertibilidad total de los medios de pago sino también un rendimiento real suficientemente atractivo para compensar la restricción temporal de la liquidez. Siempre que se cumplan esas condiciones, tiene lugar una disminución relativa del volumen de metálico y moneda y el sector bancario comercial, que definido ampliamente incluye depósitos con interés de todos los tipos, tiende a ganar importancia en los mercados de capitales organizados. Si los bancos van a ocupar el lugar que les corresponde en la financiación de la industria, se recomienda que cada país disponga en todo su territorio de servicios que permitan recurrir a los bancos.

88. A medida que aumenta el desarrollo, el incremento de la demanda y de los depósitos a plazo fijo colocados en bancos comerciales encuentra un respaldo en la aparición de cajas de pensiones, compañías de seguros, etc. Habitualmente, el sistema bancario es la principal fuente de financiación de la industria en los países en desarrollo, pero sus créditos son casi en su totalidad a corto plazo, dado que los bancos carecen de los incentivos, medios y personal especializado para ocuparse de créditos a largo plazo, o porque no pueden hacerlo por impedírselo la legislación o los usos comerciales. El objetivo de las corporaciones de financiación del desarrollo es suplir las deficiencias del crédito y de las inversiones a medio y a largo plazo.



89. En el estudio sobre América Latina se describe la importancia de los recursos generados en el país -beneficios reinvertidos más desgravaciones por desgaste del capital- y de los fondos proporcionados por ahorradores del exterior, es decir, empréstitos y acciones. Se compara después esta pauta con las existentes en los países más desarrollados y se observa que es similar en lo que respecta a la proporción de financiación a cargo de los bancos. Se observa la tendencia en América Latina a tener una participación desproporcionada de financiación a corto plazo, probablemente como resultado de índices de inflación elevados y fluctuantes. En los estudios se formulan varias sugerencias para la mejora de los instrumentos financieros. Se proponen para su consideración complejas variantes de préstamos a plazo fijo convertibles en acciones, especialmente en el estudio sobre la India.

## 2. Las funciones del sistema financiero interno

90. Según los estudios, hay posibilidades prácticamente en todos los países de que se trata para movilizar más ahorros de lo que se hace actualmente. Con frecuencia, los ahorros tienden a estar en una forma que no puede transferirse libremente para fines de inversión a largo plazo. A diferencia de lo que ocurre en las economías desarrolladas, sólo una modesta proporción de los ahorros totales están colocados en activos financieros: por ejemplo, el 29% en Bangladesh, el 45% en Malasia y el 33% en Tailandia. Además, los activos financieros existentes en los países estudiados generalmente no son adecuados para efectuar posteriores empréstitos a largo plazo. Esos activos suelen estar en forma de moneda o de depósitos a la vista, depósitos en cajas postales de ahorro o fondos depositados en compañías de seguros. Los depósitos a plazo fijo, que en los países industrializados representan la principal contribución de los particulares al grupo de los recursos invertibles, son insignificantes en la mayoría de los países en desarrollo. En cualquier caso, en esos países su vencimiento no es mucho más largo que el de los depósitos a la vista.

91. Podrían adoptarse diversas medidas para atraer más fondos hacia formas de financiación adecuadas para la concesión de préstamos a la industria. Algunas medidas son indirectas, incluidas todas aquellas tomadas para incrementar la monetización de la economía. Es un hecho bien conocido que, a medida que aumenta la relación entre el circulante y el ingreso, tiende a aumentar con mayor rapidez la relación entre todos los ahorros financieros y el

ingreso. En los países africanos, los activos de la comunidad en forma de circulantes y activo casi líquido constituyen una proporción notablemente baja del producto nacional bruto (PNB), si se compara con lo que ocurre en los países industrializados (los índices típicos serían un 0,25 en los países africanos frente al 0,60 en los países industrializados). En consecuencia, una monetización acelerada en Africa produciría el efecto secundario de incrementar la fuente de recursos adecuados para la financiación industrial. Otro conjunto de medidas indirectas tienen como objeto mantener la estabilidad monetaria. Los activos expresados en dinero quedan mermados al aumentar el nivel general de precios. Cuando se produce una inflación grave, se tiende a desviar los ahorros hacia terrenos, construcciones y otros haberes durables que no pueden convertirse inmediatamente en dinero.

92. La adopción de medidas más directas para el fomento del ahorro financiero incluiría la creación de instituciones que atraigan depósitos a plazo fijo. Siempre que los tipos de interés aumentasen al vencimiento de los depósitos, esas instituciones podrían atraer a ahorradores y tener un efecto positivo en el suministro de recursos a largo plazo. Sin embargo, no debe hacerse demasiado hincapié en ese efecto, dado que en los países estudiados la mayoría de los poseedores de activos, acostumbrados a la repetición de brotes inflacionarios, parecen tener un deseo de liquidez que les hace mostrarse indiferentes ante los tipos de interés. En América Latina no ha sido posible modificar esa preferencia por la liquidez, incluso mediante métodos de indización con tipos reales superiores al 12% anual.

93. La mejora de la provisión de fondos de las corporaciones de financiación del desarrollo constituye otra forma de incrementar el suministro de fondos a largo plazo. Con objeto de promover la inversión, las normas oficiales habitualmente confinan a las corporaciones de financiación del desarrollo a los niveles más bajos de la gama de tipos de intereses existentes en el país. En consecuencia, esas corporaciones no pueden obtener un volumen considerable de recursos en condiciones comerciales.

94. En la mayoría de los países estudiados, la escasez de capital a largo plazo es mayor que la de capital a corto plazo. Es necesario, pues, fomentar la transformación de los vencimientos. Los bancos centrales pueden ejercer una influencia en la transformación de los vencimientos en aquellos países en que éstos son prestamistas netos a bancos comerciales; por ejemplo,

puede alentarse la financiación a largo plazo mediante políticas específicas de redescuentos del banco central. Un medio más pasivo, pero tal vez más eficaz, de estimular la transformación de los vencimientos sería simplemente relajar las restricciones en materia de refinanciación impuestas por los bancos centrales y ampliar los requisitos reglamentarios de los bancos.

95. Se ha puesto de manifiesto que la legislación bancaria comercial, al hacer un excesivo hincapié en las necesidades de liquidez, inhibe la colocación de activos a largo plazo. En este caso, sería de utilidad volver a examinar la legislación e introducir conceptos más orientados hacia capitales de riesgo. Análogamente, las instituciones de seguros podrían asignar una mayor parte de sus recursos a inversiones a largo plazo si se les liberase de las "necesidades de liquidez".

96. Aun en los casos en que la legislación no constituya un obstáculo, las instituciones financieras tenderán a restringir los préstamos a largo plazo cuando éstos estén financiados con cargo a depósitos a corto plazo, porque el desequilibrio entre los márgenes de los depósitos y de los préstamos lleva consigo unos riesgos en lo que concierne a los tipos de interés y a la liquidez. Los empréstitos a largo plazo pueden indizarse con relación al costo del dinero a corto plazo con objeto de solucionar este problema. Un segundo problema, que surge cuando un banco efectúa préstamos a largo plazo con recursos a corto plazo, es el riesgo de que los depósitos se contraigan si disminuye la demanda de dinero como resultado de una contracción de la base monetaria. Una solución posible es la adoptada en la Argentina por el Banco Central de la República, que estableció un sistema de redescuento durante cuatro años destinado a disminuir el riesgo de liquidez.

97. La función asignadora de las instituciones financieras es un elemento decisivo para explicar las razones por las que el Japón dedica de un 50% a un 70% de sus ahorros financieros a créditos industriales a largo plazo, mientras que en el Reino Unido la proporción es sólo del 20% aproximadamente. Los estudios indican claramente las posibilidades de incrementar la financiación industrial en los países en desarrollo mediante la asignación de nuevas funciones a las instituciones financieras.

98. Sin embargo, para que las reformas produzcan realmente frutos, se necesitaría un conjunto de medidas considerable, algunas de ellas dirigidas a fuerzas ajenas al propio sistema financiero. En primer lugar, se plantea el desafío de crear unas condiciones estables monetarias y de precios, que

serían el requisito previo para atraer ahorros en depósitos a plazo fijo de, digamos, un año. Además, el modelo de tipos de intereses ofrecidos debe estar configurado de forma que los depósitos a plazo fijo estén protegidos de la inflación y ofrezcan mayores beneficios en términos reales que los depósitos a corto plazo. Debe eliminarse el sesgo de leyes y usos comerciales contrario a los empréstitos a largo plazo. Por último, hay que alentar a las instituciones financieras, especialmente a los bancos, a que proporcionen financiación a la industria.

C. Cometido del Estado como intermediario financiero

99. En ocasiones se plantea la cuestión de si el gobierno, a través de su banco central o de alguna otra organización financiera paraestatal, debería tomar la iniciativa de crear un "mercado" de acciones y préstamos a largo plazo. Un argumento para actuar así es que esos fondos serían más fáciles de obtener si existiese alguna posibilidad de poder comercializarlos, y de que algún comprador que interviniera en última instancia incrementase en gran medida las posibilidades de venta a falta de un mercado privado. Un segundo argumento es que la intervención del gobierno crearía un mercado más estable, y evitaría las desventajas de la inestabilidad y de una especulación excesiva.

100. Con respecto a la cuestión de determinar la conveniencia de adoptar alguna forma de centralización de los préstamos del exterior, destinados a la industria o a otros fines, se aducen al menos dos razones para actuar así. En primer lugar, se sostiene que todos los créditos externos deben al menos estar controlados por el gobierno, tanto si el destinatario de los préstamos es el sector público como si lo es el privado. La nación deberá disponer de divisas para el pago del servicio de la deuda, independientemente de quien sea el prestamista, por lo que el gobierno de un país en desarrollo deberá disponer de un registro completo de todos los créditos externos (en los países desarrollados con tipos de cambio flotantes y con capacidad para efectuar ajustes ante diferentes demandas de moneda extranjera, ello es menos necesario). En segundo lugar, existen poderosas razones para que sea el gobierno el que asuma algunos de los riesgos inherentes a los créditos externos, dado que está en una posición mucho mejor para diversificar esos riesgos y cubrirlos mediante el acceso a reservas y a crédito a corto plazo. Además, es probable que muchos prestatarios tengan

relativamente poca experiencia en mercados financieros extranjeros, y pueda serles de gran utilidad la experiencia acumulada por una institución de la importancia de un banco central.

101. Es poco probable que la mayoría de las empresas industriales soliciten préstamos en una escala suficientemente grande para diversificar su deuda externa en diversas monedas. No existen mercados de futuros de divisas que ofrezcan cobertura con suficiente antelación salvo cuando se trata de deuda a corto plazo. En consecuencia, la única forma de cubrir a las empresas nacionales frente al riesgo de apreciación de las divisas tomadas a préstamo, es la de centralizar ese riesgo en una institución de más envergadura o en el propio Estado. Cabe aplicar el mismo procedimiento para la gestión del riesgo de los tipos de interés.

102. Existe otra razón para sugerir que los Estados actúen como intermediarios financieros entre los prestamistas extranjeros y los prestatarios nacionales. El predominio de préstamos extranjeros en la financiación extranjera, como ya se ha indicado, no es apropiado para las necesidades de la mayoría de los prestatarios de los países en desarrollo. Sin embargo, a falta de formas de financiación nuevas y más flexibles es posible que un gobierno u otro intermediario financiero tomen prestado en el exterior en las condiciones de crédito vigentes y ceder esos recursos a prestatarios nacionales en diferentes condiciones. Esos nuevos préstamos podrían hacerse en capital social, o bien la deuda podría adoptar alguna nueva forma en la que las condiciones de reembolso dependerían de la capacidad de negociación del prestatario para pagar sobre una base anual. El riesgo de que el servicio de la deuda disminuyese o fuese nulo en años malos podría compensarse mediante la posibilidad de unos pagos más elevados en los años buenos. Además, un intermediario centralizado tendría buenas oportunidades de diversificar el riesgo, dado que existen algunas posibilidades de que los ingresos procedentes de diferentes proyectos fluctúen en direcciones opuestas en cualquier año.

103. De hecho, los gobiernos ya actúan como intermediarios financieros a gran escala. En casi todos los países en desarrollo, no solamente en los que persiguen diversas formas de desarrollo de planificación centralizada, los gobiernos conceden préstamos a una amplia gama de instituciones nacionales: bancos de desarrollo, administraciones locales, autoridades de urbanismo, empresas paraestatales, empresas privadas, cooperativas, etc. Los gobiernos con frecuencia conceden préstamos a tipos de intereses muy por debajo

del mercado o prestan dinero a sociedades mercantiles que no pueden realizar beneficios, como forma de fomentar o subvencionar una actividad que se quiere favorecer. Si bien la función del gobierno en salvar las lagunas surgidas de las diferencias entre los costos sociales y privados y los beneficios está ampliamente aceptada, deben de realizarse todos los esfuerzos posibles para mejorar la eficacia y asignar los recursos adecuadamente.

104. Muchas entidades paraestatales consideran las acciones simplemente como una forma de financiación gratis, dado que es raro que se requiera algún servicio en forma de dividendos. Ello puede conducir a una asignación desacer-tada de fondos en primer lugar y a un rendimiento inadecuado del capital in-vertido de forma continua. Por ejemplo, la falta de pago de los dividendos de los títulos del Estado puede encubrir, debido a los bajos rendimientos del capital invertido, el deficiente rendimiento de empresas del sector público o su incapacidad para cobrar los precios adecuados. Podrían establecerse re-querimientos jurídicos y procedimientos administrativos para mejorar la uti-lización de los fondos gubernamentales o, al menos, proporcionar una mayor transparencia.

#### D. Financiación de la pequeña industria

105. Es bien sabido que la pequeña industria puede desempeñar un importante cometido en la industrialización de los países en desarrollo. El argumento para subvencionar la financiación de las pequeñas industrias es que éstas no tienen acceso a las instituciones financieras del sector privado, o no pueden pagar los tipos de intereses que carga el sector privado. En forma más general, el argumento es que el beneficio social neto del desarrollo de la peque-ña industria es mayor que el beneficio privado neto, por lo que está justifi-cada la subvención pública.

106. Si una institución financiera del sector privado no puede conceder prés-tamos en condiciones rentables a la pequeña industria, es muy probable que este principio rija también para una institución del sector público. No obs-tante, existen ciertas oportunidades para la creación de instituciones de crédito especializadas que concederían préstamos a la pequeña industria. Es-pecialmente en países con sectores financieros muy poco desarrollados, esas instituciones pueden desempeñar un valioso cometido en la prestación de asis-tencia a importantes categorías de empresas. Puede aducirse también un argu-mento en favor del "prestatarío incipiente", a saber, que determinados nego-cios pueden no ser al principio clientes rentables de un banco de desarrollo, pero sí pueden serlo después, como resultado entre otras cosas de la ayuda financiera proporcionada.

IV. CONSECUENCIAS PARA LA FINANCIACION INDUSTRIAL DE LAS  
PROPUESTAS RECIENTES ENCAMINADAS A LA REFORMA  
DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

107. En los últimos años se han formulado muchas propuestas para mejorar o reformar el sistema monetario y financiero internacional. Como norma, están dirigidas a la economía en conjunto o al sistema financiero en general y en ellas no se presta atención especial al sector industrial. Teniendo en cuenta la gran importancia del desarrollo industrial, ello supone una alarmante anomalía. Es necesario, pues, analizar las propuestas de reforma más importantes para ver cómo influiría su aplicación en la financiación industrial. Así se proporcionará una base para el establecimiento de prioridades entre diferentes medidas desde el punto de vista de la industrialización y se contribuirá asimismo a determinar las deficiencias que puedan seguir presentando las propuestas.

108. En el examen de las consecuencias para la financiación industrial de las reformas propuestas en el sistema monetario internacional, deben tenerse presentes varias consideraciones generales.

109. En primer lugar, todo cambio que permita un aumento del crecimiento de la producción de los países en desarrollo mejorará las perspectivas de su sector industrial. Ello se debe a la gran elasticidad de la demanda en función del ingreso de los productos industriales en los países en desarrollo que, junto con la estrategia para el desarrollo adoptada por la mayoría de esos países, significa que una proporción considerable de los ingresos adicionales se gasta en productos industriales y que una proporción importante de las inversiones suplementarias se destina al sector industrial.

110. En segundo lugar, buena parte de la financiación es fungible, es decir, que la mayor disponibilidad de financiación para proyectos en un sector libera fondos para otros usos y, de esta forma, incrementa indirectamente el suministro de fondos a otros sectores. Por lo tanto, la composición sectorial exacta de la nueva financiación puede que no constituya un indicativo de los efectos netos reales.

111. En tercer lugar, cabe la posibilidad de que los nuevos planes que se refieran a fuentes de financiación no utilizadas anteriormente no proporcionen más recursos, pero tal vez sustituyan a las fuentes existentes. En

consecuencia, el efecto neto de los nuevos planes dependerá del grado de financiación adicional que entrañen cuando la fuente sustituya en parte a las corrientes existentes.

112. En cuarto lugar, la distribución sectorial de la financiación adicional probablemente dependerá en parte de la distribución por países. Es probable que la financiación adicional esté más orientada a la industria en países de ingresos medios que en países de bajos ingresos.

113. En quinto lugar, la disponibilidad de financiación industrial es sólo una de las condiciones para la industrialización. Es necesario también determinar y llevar a la práctica proyectos que permitan obtener el personal de gestión y los recursos técnicos que se requieren, crear la infraestructura necesaria y conseguir mercados para los productos (véase también el capítulo II, sección B, supra).

114. Debe también tenerse presente que las medidas encaminadas a incrementar la estabilidad y el crecimiento de la economía mundial en su conjunto darán lugar a un aumento de la producción y a una mayor capacidad para hacer frente al servicio de la deuda en los países en desarrollo. A ello le sigue un intento sistemático de especificar las posibles consecuencias en la financiación industrial de las diversas propuestas. Por otra parte, debe reconocerse que en varios casos el efecto de fungibilidad hace imposible distinguir cualquier consecuencia específica para la industria.

115. En el presente capítulo se agrupan varias propuestas de acuerdo con sus características comunes. En cada grupo se hace un breve examen de las propuestas, seguido de un análisis de sus probables consecuencias para la financiación industrial. 21/

A. Propuestas para mejorar la financiación del déficit o de los programas de inversión de los países en desarrollo

116. Como se sabe, los reajustes de los precios del petróleo durante la última parte del decenio de 1970 dieron lugar a muchas propuestas que sugerían la creación de nuevos mecanismos de reciclaje de fondos de los países superavitarios hacia los países deficitarios. Ninguna de estas propuestas llegó a ponerse en práctica (la excepción del Servicio financiero del petróleo del FMI) y el reciclaje corrió a cargo del sistema bancario privado internacional de los países industrializados. En los últimos años nuevamente



se han expresado dudas acerca de la disposición y capacidad de los bancos para continuar financiando los déficits de los países en desarrollo y tales corrientes efectivamente se han reducido de manera considerable tras haber alcanzado su valor máximo en 1978.

117. Un grupo de propuestas de financiación de los déficits de los países en desarrollo tiene por objeto mantener las corrientes financieras privadas. Una de las primeras propuestas de este tipo fue la presentada por México para establecer un fondo, financiado mediante emisiones de bonos, que concedería préstamos a largo plazo para la adquisición de bienes de capital. Más recientemente, se ha presentado una propuesta en la UNCTAD para el establecimiento de un servicio internacional de garantía de los créditos a la exportación, que garantizaría los créditos a la exportación de los países en desarrollo, con el propósito de mejorar la negociabilidad de los documentos de los créditos a la exportación. Asimismo se ha presentado una propuesta más amplia para crear un fondo internacional de seguros de préstamos con la participación en calidad de garantes del FMI, el Banco Mundial, los gobiernos de los países desarrollados y los Estados miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Otras propuestas de este tipo incluyen el otorgamiento de garantías para las emisiones de bonos por parte de algún organismo supranacional y la emisión de bonos de valor constante a largo plazo por entidades tales como el FMI o el Banco Mundial, que actuarían en nombre de una colectividad de países en desarrollo. Una propuesta de gran alcance sugiere la creación de una entidad crediticia internacional explícita de última instancia, respaldada por los bancos centrales de los países industrializados, y una supervisión mucho más estricta de los bancos comerciales por parte de esos bancos centrales.

118. Otro grupo de propuestas para mejorar la financiación de los déficits y los programas de inversión de los países en desarrollo se encamina a mejorar la función de las instituciones públicas existentes, en primer lugar el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. En virtud de algunas de estas propuestas se otorgaría un mayor volumen de crédito a estas instituciones públicas aumentando sus bases de capital, mientras que otras harían mayor uso de los préstamos de los mercados privados de capital. Otro grupo de propuestas, presentadas principalmente por el Grupo de los 77 y la secretaría de la UNCTAD, propugnan el establecimiento de un nuevo servicio de crédito en condiciones de favor para la financiación de los pagos a

mediano plazo, el establecimiento de un nuevo fondo fiduciario financiado con las ventas adicionales de reservas de oro del FMI y la ampliación del programa de préstamos del Banco Mundial recurriendo, por ejemplo, al aumento de la base del capital suscrito o de su coeficiente de deuda con interés fijo e intereses de acciones más deuda. El resultado del último examen general de las cuotas del FMI sitúa estas propuestas en clara perspectiva.

119. El propio Banco Mundial ha destacado recientemente la mayor contribución que podría aportar a la financiación de los países en desarrollo mediante un incremento de sus actividades de cofinanciación con los bancos comerciales. En enero de 1983 se iniciaron actividades de carácter experimental. Además de efectuar préstamos directos para proyectos, el Banco Mundial también participará en la búsqueda de fuentes de financiación comercial mediante:

- a) Participación financiera directa en la garantía de los vencimientos a más largo plazo;
- b) Participación condicional en los últimos vencimientos de un préstamo comercial: si la tasa de interés subiera por encima de la tasa inicial y se prorrogara el plazo de amortización, entonces el Banco Mundial asumiría un compromiso contingente para cubrir el período de reembolso más largo;
- c) Garantías de los últimos vencimientos.

120. Las propuestas para los bancos regionales son algo parecidas a las presentadas para el Banco Mundial: ampliación de sus bases de capital; posible aumento de sus coeficientes de deuda con interés fijo e intereses de acciones más la deuda; préstamos en los mercados privados de capital.

121. Una tercera categoría de propuestas para mejorar la financiación de los programas de inversión de los países en desarrollo supone la creación de nuevas instituciones financieras públicas internacionales.

122. En 1981 la secretaría de la ONUDI propuso que se creara un banco internacional de desarrollo industrial. Ese banco pasaría a ser un intermediario financiero en el mercado. El capital de base estaría constituido por suscripciones de los Estados Miembros, de las cuales sólo sería exigible una pequeña proporción. Las características principales de las operaciones serían:

- a) Transformación de los plazos de vencimiento de los préstamos obtenidos en los mercados de capital de modo que los créditos sean adecuados para los proyectos industriales;
- b) Subvención de intereses a tasas diferenciales, financiados mediante un sistema vinculado a los pedidos de exportación;

c) Ofrecimiento de servicios de refinanciación para el crédito a la exportación;

d) Prestación de un paquete de servicios tales como generación de proyectos y promoción de empresas mixtas, así como financiación.

123. Entre las muchas propuestas de reformas, ésta, y hasta cierto punto la relativa al fondo fiduciario multinacional que se examina más adelante, son las únicas propuestas elaboradas que dan prioridad explícita a la financiación industrial.

124. En 1979 el Banco Interamericano de Desarrollo propuso la creación de un fondo fiduciario multinacional que operaría en base a las contribuciones de los Estados Miembros y los préstamos obtenidos en los mercados financieros y de capital. El objetivo sería prestar apoyo a las empresas industriales de pequeña y mediana escala de los países latinoamericanos y del Caribe miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

125. Asimismo se han presentado propuestas para el establecimiento de nuevas instituciones de ámbito mundial, que financiarían programas o proyectos generales de desarrollo en los países en desarrollo. Entre las más importantes figura un fondo mundial de fomento, propuesto por la Comisión Brandt en su informe 13/, y un tercer organismo mundial de fomento, propuesto por Argelia y Venezuela en la reunión de ministros de la OPEP celebrada en diciembre de 1979.

126. El fondo mundial de fomento propuesto por la Comisión Brandt sería una institución que serviría de puente entre la financiación a largo plazo disponible en instituciones tales como el Banco Mundial y la financiación de reajuste a corto plazo concedida por el FMI principalmente a través de la financiación de programas a largo plazo. El fondo obtendría la mayor parte de sus recursos mediante las contribuciones de los gobiernos.

127. La propuesta para la creación de un tercer organismo mundial de fomento se basaba en una ampliación del Fondo de la OPEP, financiado con las contribuciones de los Estados miembros de la OPEP. Esta propuesta consideraba la emisión de bonos en los mercados de capital internacionales.

1. Repercusión de las propuestas sobre la financiación industrial

a) Adicionalidad

128. Las propuestas para mantener y mejorar las corrientes de financiación del sector privado por lo general entrañan algún tipo de garantía oficial.

(parcial o total) para las corrientes privadas. Con frecuencia se ha sostenido que los fondos que se utilizan para prestar cualquier servicio de garantía podrían utilizarse, más bien, para hacer préstamos directamente a los países en desarrollo. Sin embargo, un servicio de garantía podría ofrecer un coeficiente de deuda con interés fijo e intereses de acciones más deuda más elevada que el del Banco Mundial o los bancos regionales de desarrollo, de modo que los fondos encauzados hacia dicho fondo de garantía aumentarían el volumen total de préstamos si el servicio no estuviese administrado por esas entidades o si se modificasen sus escrituras de constitución para impartir mayor flexibilidad al tratamiento de las garantías. La creación de garantías, incluidas las del prestamista internacional de última instancia propuesto, podría contribuir a restaurar la confianza y generar corrientes privadas considerablemente mayores que el volumen de las propias garantías. Esto se podría combinar con la introducción de mecanismos financieros más apropiados, una supervisión más estricta y una distribución más conveniente entre los países en desarrollo.

129. Actualmente se aprecia un bajo nivel de préstamos comerciales debido a la falta de confianza, razón por la cual parecería probable que un volumen adicional de créditos y ofertas públicas produjese un aumento considerable en los préstamos internacionales para los países en desarrollo sin hacer estragos en los préstamos del sector privado, que sufre limitaciones por razones distintas a la disponibilidad de financiación. A decir verdad, un volumen adicional considerable de préstamos del sector público podría efectivamente producir un aumento en las corrientes de financiación privada al mejorar la confianza en los bancos. Pero los préstamos del sector público, en condiciones ordinarias, aumentan el endeudamiento total de los países en desarrollo. Así, en épocas normales cabría esperar que al desempeñar las instituciones públicas una función más importante, las instituciones privadas viesan disminuida su importancia. Por otra parte, se podría producir también una cierta congestión en el sector público. Por ejemplo, un nuevo fondo mundial de fomento podría reducir las posibilidades de crecimiento del Banco Mundial. No obstante, debido a la notable escasez de instituciones que deseen y puedan otorgar préstamos a los países en desarrollo en escala compatible con las necesidades de estos últimos, parece probable que un gran volumen de la financiación adicional sería realmente adicional. A igualdad de circunstancias, esto también significaría un aumento de los recursos para la financiación industrial.

b) Composición sectorial

130. Los distintos mecanismos financieros están vinculados a distintas composiciones sectoriales de la financiación. Así, mientras que el sector oficial (por ejemplo, el Banco Mundial) tiene un elemento agrícola e infraestructural más importante en sus actividades de préstamos, algunas formas de crédito (tales como el apoyo a la balanza de pagos que proporciona el FMI) no tienen una composición sectorial concreta. Debido a la fungibilidad de la financiación, la composición sectorial real o nominal de las corrientes financieras no es necesariamente una pauta de los efectos sobre la disponibilidad de financiación para los distintos sectores. Sin embargo, es muy poco probable que la fungibilidad sea alguna vez total.

131. En las propuestas de mantenimiento de los préstamos comerciales es probable que el sector industrial sea un componente importante. Esto se aprecia, sobre todo, en los planes encaminados a financiar las exportaciones industriales (por ejemplo, el plan mexicano y los planes de garantía de los créditos a la exportación). La financiación de fondos es general, no sectorial, pero al poner divisas en circulación mejora indirectamente la posición financiera del sector industrial de los países receptores. Entre las nuevas instituciones propuestas, el banco internacional de desarrollo industrial se dedicaría exclusivamente a la financiación industrial, actuando en escala global, así como también el fondo fiduciario multinacional para el desarrollo industrial, que actuaría a escala regional. La composición sectorial de las nuevas instituciones globales propuestas dependería de los detalles de su funcionamiento: en su mayoría probablemente tendrían por objeto proporcionar apoyo general de mediano plazo para la balanza de pagos prestando asistencia indirecta, más bien que directa, al sector industrial.

c) Distribución por países

132. Los países en desarrollo tienden a aumentar la proporción de la producción que representa el sector industrial, de modo que la composición por países de las corrientes financieras no produzca una gran diferencia en sus composiciones sectoriales. Cabría esperar que la creación de servicios de garantía ampliase la distribución de las corrientes comerciales entre los países en desarrollo. A consecuencia de los problemas en la renegociación de la deuda de los prestatarios más grandes, los banqueros privados han empezado a diversificar sus carteras otorgando un número relativamente mayor

de préstamos a aquellos países que anteriormente habían recibido un menor volumen del crédito. Esto se aprecia en el hecho de que las condiciones (de plazos y márgenes) en las cuales los banqueros privados otorgan préstamos a los países de bajos ingresos no sólo están mejorando rápidamente sino que son significativamente más favorables que las condiciones de los préstamos bancarios a los países en desarrollo de ingresos medios y altos. Por lo tanto, ya no es posible afirmar que la creación de mecanismos de garantía dará lugar a un aumento en los márgenes correspondientes a los países en desarrollo. De hecho, las garantías podrían inclusive dar lugar a que los bancos empezaran a favorecer el otorgamiento de préstamos a clientes antiguos que carecen de liquidez a corto plazo pero que son solventes a largo plazo, es decir, a los países de ingresos medianos y relativamente más industrializados.

133. En los planes con participación de instituciones oficiales tiende a producirse una orientación proporcionalmente mayor hacia los países de bajos ingresos. En 1980, por ejemplo, los países de bajos ingresos recibieron tan sólo el 2,5% de los préstamos comerciales destinados al total de países en desarrollo pero, sin embargo, recibieron más del 40% de la AOD. Los países de bajos ingresos también reciben más préstamos en condiciones no concesionarias de los organismos oficiales que préstamos del sector comercial.

134. En lo que se refiere al FMI, la ampliación de los servicios de apoyo general a la balanza de pagos de los países que atraviesan por serias dificultades financieras probablemente otorgarán la mayor parte de la financiación a los países de ingresos medios actualmente agobiados por la crisis debido al fuerte endeudamiento contraído en el decenio de 1970. Por otra parte, una ampliación de los servicios de apoyo a los países más afectados por las fluctuaciones de precios de los productos básicos probablemente significaría destinar recursos a los países de bajos ingresos. La composición por países de las actividades de préstamos de las nuevas instituciones propuestas dependerá de la naturaleza de estas instituciones.

d) Plazos y condiciones

135. Varias de las propuestas tienen por objeto aumentar el plazo de los vencimientos y otras entrañan financiación con interés fijo. Estas modificaciones harían que los préstamos fuesen más apropiados para las necesidades

de desarrollo, y, en especial, para las inversiones con largos períodos de gestación (por ejemplo, en nuevos sectores industriales, infraestructura, etc.). Esta tendencia sería favorable para todos los sectores económicos pero podría ser especialmente valiosa para el sector industrial, donde un horizonte cronológico más prolongado para la financiación disponible permitiría planificar a mayor plazo y hacer inversiones con un período de gestación más prolongado.

136. Actualmente el FMI proporciona financiación a corto plazo, gran parte de ella sujeta a condiciones rigurosas. Recientemente, el Banco Mundial ha estado aumentando la proporción de su financiación no destinada a proyectos que ofrece en calidad de préstamos para reajuste estructural. Sin embargo, estos préstamos van acompañados por algunas condiciones bastante estrictas, semejantes a las del FMI, y que por lo común hacen necesario que el país obtenga el consentimiento previo del FMI. Un requisito frecuente es la liberación de las importaciones que, a corto plazo, podría tener efectos adversos sobre el sector industrial del país. El propuesto banco internacional de desarrollo industrial sería el de mayor repercusión directa sobre la financiación industrial pero los otros proyectos (tales como el fondo internacional de fomento) podrían mejorar indirectamente las condiciones bajo las cuales el sector industrial adquiere la financiación.

137. Aquellos proyectos en los cuales se utiliza a las instituciones ya establecidas para ampliar las corrientes financieras hacia los países en desarrollo tienden a ser de ejecución técnica más sencilla y sus probabilidades de ser respaldados por los gobiernos de los países desarrollados son mayores. En cambio, es también mayor la posibilidad de que este mayor volumen de corrientes financieras se otorgue de acuerdo con criterios desarrollados en el pasado y que, en su mayoría, han dejado de ser apropiados.

B. Propuestas para mejorar la liquidez  
de la economía internacional

138. El Grupo de los 24 del FMI, el Grupo de los 77, la secretaría de la UNCTAD y la Comisión Brandt, 13/ así como muchos observadores, han puesto de relieve la urgente necesidad de que se haga una nueva y considerable asignación de derechos especiales de giro DEG. Se sostiene que esta nueva emisión de DEG debe ser considerable a fin de compensar las reducciones en la liquidez internacional total ocurridas en los primeros años del decenio

de 1980 (a comienzos de 1982 se observó una reducción especialmente grave, cuando los niveles de las reservas de unos 30 países en desarrollo se redujeron al equivalente de un mes o menos de las importaciones). La emisión de DEG debe ser también suficientemente grande como para ayudar a financiar los déficit si lo que se desea es revitalizar la recuperación económica, aumentar el comercio, mejorar la utilización de la capacidad y volver a encauzar el desarrollo industrial por el sendero adecuado. Una asignación de DEG ayudaría a que la relación en deterioro de DEG a reservas no meneta- rias volviese a alcanzar sus niveles anteriores. La Comisión Brandt ha se- ñalado que tan sólo para restaurar el nivel alcanzado en 1972, fecha en que terminó el primer período de asignación, se necesitarían aproximadamente de 10.000 a 12.000 millones de DEG durante los tres próximos años. Las asignaciones de DEG no crean obligaciones de reembolso, consideración espe- cialmente crucial en momentos en que la relación deuda-servicio de los dis- tintos países es ya tan elevada que muchos de ellos no pueden atender al servicio de la deuda. Por último, existe un problema de tiempo. Hay una necesidad urgente de mejorar la liquidez, especialmente en los países en desarrollo, y la emisión de DEG es una de las formas más rápidas de lograr- lo. Varias de las propuestas de nuevas emisiones de DEG demuestran de modo convincente la conveniencia de asignar una mayor proporción de esta emisión a los países en desarrollo en comparación con el porcentaje asignado en el pasado.

139. La creación de DEG "meridionales", o monedas comerciales que puedan proporcionarse sin necesidad de estar respaldadas por monedas fuertes y que permitan hacer frente a las variaciones de liquidez globales anticíclicas, también daría al Sur una mayor libertad en la gestión de sus asuntos eco- nómicos. Si los países del Sur desearan ampliar sus actividades comercia- les y su producción entre ellos mismos en tanto el Norte no deseara hacer- lo (debido, por ejemplo, a políticas de austeridad), el Sur podría continuar mejorando la liquidez para la cooperación Sur-Sur mediante DEG "meridiona- les" u otras monedas comerciales de los países del Sur estrictamente. En un período de recesión eso significaría escaso costo para el Norte en fun- ción de oportunidad y beneficiaría grandemente al Sur, puesto que la mayor liquidez permitiría un mayor volumen de comercio, lo que a su vez contri- buiría a activar las capacidades industriales no utilizadas en el Sur.



Esta reactivación de la industrialización y el comercio también tendría repercusiones indirectas beneficiosas para el Norte, especialmente por el mayor volumen que importaría el Sur de los países del Norte.

1. Repercusión sobre la financiación industrial

140. Una nueva emisión de DEG globales o "meridionales" se hace necesaria no solamente para reactivar el crecimiento en los países en desarrollo sino también para ayudar a evitar nuevas reducciones de la producción en muchos de ellos. Una nueva emisión beneficiaría tanto a los países más pobres, con reservas de divisas muy limitadas, como a los países en desarrollo de ingresos medianos y fuertemente endeudados. Aunque no directamente encaminada a la financiación de la industrialización, dicha medida tendría un efecto indudablemente beneficioso sobre la producción industrial, especialmente como resultado de una mejor utilización de la capacidad en las etapas iniciales.

C. Propuestas para ampliar la financiación compensatoria

141. En la presente sección se examinan las medidas y propuestas financieras para estabilizar la capacidad de importación de los países en desarrollo cuando sus ingresos de exportación fluctúan. No se examinarán aquí las medidas y propuestas igualmente importantes para estabilizar directamente los ingresos de exportación, a través de mecanismos tales como el Fondo Común o los convenios internacionales de productos básicos, porque no son medidas exclusivamente financieras.

142. La primera modificación de las reglas del sistema monetario internacional que lograron los países en desarrollo fue la introducción, en 1963, del Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI. Desde entonces, la comunidad internacional lo ha aceptado con un mecanismo necesario para mitigar el impacto adverso que tienen las fluctuaciones de los ingresos de exportación de esos países en su proceso de desarrollo.

143. En el decenio de 1970, el Servicio de Financiamiento Compensatorio se convirtió en un importante medio para que el Fondo proporcionara asistencia en los pagos a los países miembros, especialmente a los países en desarrollo. Sin embargo, los préstamos que se solicitaron a este servicio siguieron siendo escasos, teniendo en cuenta el empeoramiento de las relaciones de intercambio que experimentaron los países en desarrollo. Los principales problemas que plantea el modus operandi del Servicio de Financiamiento Compensatorio son los límites máximos de cuota sobre los giros, el cálculo

de las insuficiencias de las exportaciones en términos nominales, y una fórmula para los reembolsos que no tiene en cuenta el aumento de los ingresos de exportación.

144. Por consiguiente, el Grupo de los 77, la secretaría de la UNCTAD y los informes de la Comisión Brandt de 1980 20/ y 1983 13/ propusieron liberalizar el Servicio de Financiamiento Compensatorio a fin de que se cubrieran completamente las insuficiencias. Además, se apoya ampliamente la propuesta de volver a examinar y expresar en términos reales la fórmula de la insuficiencia (a fin de que tenga en cuenta la capacidad de importación real en lugar de la nominal) y de relacionar más estrechamente los reembolsos con el aumento de los ingresos de exportación de los países. También se comunicó que incluso los gobiernos de los países desarrollados estarían dispuestos a aceptar propuestas para liberalizar el Servicio de Financiamiento Compensatorio. En consecuencia, parece bastante probable que se aprueben dichas propuestas.

145. Se ha presentado una propuesta más ambiciosa que postula la creación de un servicio adicional para complementar la mejora del Servicio de Financiamiento Compensatorio. Este servicio complementario ofrecería asistencia para financiar los costos adicionales en divisas que traería aparejados la estabilización interna de los sectores de productos básicos (hay analogías importantes entre esta propuesta y el sistema STABEX que actualmente aplica la Comunidad Económica Europea). Recientemente se ha pedido al Secretario General de la UNCTAD que convoque una reunión preparatoria para una conferencia con el objetivo de negociar el servicio complementario propuesto.

146. Extender la financiación compensatoria, ya sea mediante una ayuda general a las balanzas de pagos o asistiendo a sectores particulares, entraña principalmente que se mantendrá la capacidad efectiva de importación cuando los ingresos de exportación disminuyan debido a circunstancias fuera del control de los países. Se ha comprobado que dichas medidas son particularmente necesarias en vista del descenso espectacular que se registró últimamente en las relaciones de intercambio y de la disminución resultante del crecimiento que experimentaron tantos países en desarrollo. Por consiguiente, parece fundamental ampliar la financiación compensatoria a fin de evitar una reducción de importaciones decisivas que trastornaría el crecimiento y la industrialización. Como se ha señalado más arriba, esto tendría un efecto anticíclico muy deseable tanto en los países en desarrollo como en la economía mundial, y ayudaría de este modo a romper los recientes círculos viciosos

de recesión y depresión financiera. Al proporcionar ingresos sustanciales en épocas en que las balanzas de pagos experimentan dificultades, también contribuiría indirectamente a mitigar el impacto negativo del "excedente de deudas" y a moderar el riesgo de crisis financieras.

1. Efectos en la financiación industrial

147. Evidentemente las propuestas de ampliar la financiación compensatoria tendrían efectos convenientes en las perspectivas de crecimiento e industrialización de los países en desarrollo, no tanto en la generación de nuevos proyectos como en la tarea, igualmente fundamental de estimular y luego sostener el crecimiento y la industrialización (acelerando los proyectos ya iniciados y aprovechando mejor las capacidades) cada vez que el contexto internacional en el que opere un país en desarrollo sea desfavorable. Si bien estas medidas tal vez no tengan un efecto directo para acelerar la industrialización, sus consecuencias indirectas pueden ser decisivas, especialmente, en algunos países.

D. Propuestas para hacer más favorables las condiciones de los préstamos

148. Tanto el FMI como el Banco Mundial imponen ciertas condiciones antes de aprobar préstamos de cuantía considerable. Se han criticado ambas instituciones y se han propuesto reformas al respecto. Como los préstamos del Banco Mundial para reajuste estructural constituyen sólo una pequeña parte (8,2% en 1982) de la totalidad de sus préstamos y como esta institución, en general, exige que se cumplan también las condiciones del Fondo, se examinarán solamente las condiciones que impone este último. De ordinario, se acepta que es necesario imponer algunas condiciones a los países con graves dificultades en la balanza de pagos a fin de asegurar la mejora de la situación de pagos al exterior. No obstante, se han criticado diversos elementos de las condiciones exigidas por el Fondo. Estas últimas tienen por objeto mejorar a corto plazo el funcionamiento de la balanza de pagos y controlar la inflación, pero varios países, aunque comparten estos objetivos, harían relativamente más hincapié en los objetivos de empleo y producción. El Fondo considera cada país individualmente, cuando, en realidad, los programas destinados a un país, también afectan a los demás. En consecuencia, si un país interrumpe las importaciones será más difícil que los demás alcancen sus

objetivos de exportación. Además, la elección de instrumentos tiende a impartir una tendencia deflacionaria. Por último, se considera que el criterio del funcionamiento es excesivamente estricto.

149. Además de los cambios en el contenido de los programas, se propuso modificar el método de negociación. En lugar de que el Fondo presente programas a los gobiernos, los programas deben elaborarse con la participación activa del país en cuestión, de otras partes interesadas y de observadores independientes. Las propuestas de reforma postulan fundamentalmente que al imponer las condiciones se tengan en cuenta tanto los aspectos estructurales, como la demanda. Oficialmente, en la actualidad los programas del Fondo incluyen la oferta, pero en la práctica esto no significa una gran diferencia, puesto que se siguió haciendo hincapié principalmente en el control de la demanda, interpretando que las condiciones de la oferta constituyen en gran parte una cuestión de incentivos a los precios y no de intensificar las inversiones en industrias que ofrecen posibilidades para la exportación y la sustitución de importaciones. En muchos países, la principal causa de los problemas de balanza de pagos no es el exceso de gastos internos sino la evolución de la economía mundial (incluso el deterioro de las relaciones de intercambio y la disminución de la demanda mundial), y para responder a ello de manera apropiada habría que mejorar su estructura de producción en lugar de reducir la demanda.

150. La insistencia en los cambios estructurales para lograr mejoras en la balanza de pagos entraña una perspectiva a más largo plazo que la insistencia en la reducción de la demanda. En general, se reconoce que la financiación del Fondo debe otorgarse a plazo medio y no corto y también que debe ampliarse. Por cierto, sin estos cambios, el criterio alternativo con respecto a la imposición de condiciones no sería muy viable.

#### 1. Efectos en la financiación industrial

151. La financiación del Fondo brinda apoyo a corto plazo a la balanza de pagos, y no discrimina explícitamente entre los diversos sectores. Los cambios propuestos, sin embargo, tenderán indirectamente a aumentar la financiación industrial y a elevar la demanda de productos industriales.

152. Que el enfoque estructural con respecto al reajuste favorezca al sector industrial dependerá del tipo de economía. Toda mejora en la balanza comercial requiere un aumento de la producción de bienes comerciados en relación

a su consumo. Con un criterio orientado hacia la demanda, dicho aumento se logra reduciendo el consumo de esos productos, lo que, a menudo, provoca también una disminución de la producción. Con el enfoque estructural, se hace hincapié en el aumento de la oferta de productos comerciables.

E. Propuestas encaminadas especialmente a los países en desarrollo con bajos ingresos\*

153. Hay tres razones por las que se requieren programas especiales para los países en desarrollo con bajos ingresos: en primer lugar, estos países son los que más necesitan asistencia para el desarrollo; en segundo lugar, los cambios en el sistema monetario internacional verificados en el decenio de 1970 han disminuido su participación relativa en las finanzas externas; y en tercer lugar, sus características estructurales los hacen particularmente vulnerables a las crisis externas, y bastante inflexibles para adaptarse a las mismas.

154. Algunos de los programas para proporcionar asistencia especial a los países con bajos ingresos son a corto plazo. La mayor parte de los cambios propuestos consisten en aumentar la cuantía de la financiación del FMI y facilitar el acceso a la misma. Ello podría lograrse con las siguientes medidas:

- a) Aumentar las cuotas del FMI;
- b) Liberar al servicio de financiamiento compensatorio de las limitaciones de cuotas y relacionarlo con las insuficiencias de ingresos de exportación;
- c) Hacer más flexibles los límites de cuotas del Servicio Ampliado del Fondo;
- d) Abrir una ventanilla especial con carácter de servicio de urgencia para los países con bajos ingresos;
- e) Aumentar las cuentas de subsidios;
- f) Efectuar una nueva emisión sustancial de DEG en relación con la financiación para el desarrollo;
- g) Modificar las condiciones impuestas a fin de que contemplen los problemas especiales de los países con bajos ingresos.

---

\* Estas propuestas, por supuesto, no se dirigen explícitamente a los países menos adelantados. No obstante, por definición, tendrán especial importancia para ellos.

155. Entre las otras propuestas para mejorar la financiación a largo plazo figuran las siguientes:

- a) Elevar la proporción de ayuda a los países con bajos ingresos;
- b) Aumentar el efecto multiplicador de la ayuda subvencionando, con fondos públicos, los intereses de préstamos privados a los países con bajos ingresos, organizando la cofinanciación entre la ayuda y los fondos privados, y proporcionando garantías para los flujos comerciales;
- c) Incrementar la corriente total de ayuda de los aportantes y dirigir la mayor parte (o la totalidad) de la ayuda adicional a los países con bajos ingresos. 22/

#### 1. Efectos en la financiación industrial

156. Ninguna de las propuestas -a corto o largo plazo- se vinculan directamente con la financiación industrial. No obstante, la industrialización de los países con bajos ingresos tanto a corto como a largo plazo, depende en gran parte de su estrategia económica global y de su situación financiera general. Cuanto mayor sea la disponibilidad de fondos, mayor será la tasa de expansión industrial, mientras que un grave problema financiero que provoque un cese de las inversiones y de la producción, afectará los proyectos industriales de modo particularmente agudo. Entre los países con bajos ingresos, salvo China y la India, el crecimiento del PIB descendió del 4,4% anual, en el período 1960-1970, al 3,5% anual, en el período 1970-1980, pero la disminución del crecimiento de la producción industrial fue mucho mayor, del 7,0% anual, en el decenio 1960-1970, a menos de la mitad de esta tasa (3,2%) en el decenio siguiente.

157. Estas propuestas con respecto a las crisis a corto plazo harían menos necesario que los países con bajos ingresos disminuyeran las inversiones y la producción al efectuar los reajustes requeridos. Las propuestas combinan también esta moderación general con la reestructuración de las economías de bajos ingresos a fin de mejorar a mediano plazo la situación financiera externa. En general, esta reestructuración entraña una expansión de la oferta de los productos exportables y de los que sustituyen las importaciones.

158. El sector industrial entra en este panorama como elaborador de productos básicos y proveedor de insumos esenciales para el sector agrícola (por ejemplo, fertilizantes, herramientas y también bienes de consumo para los productores rurales. En los países en los que las manufacturas constituyen

solamente una pequeña parte de las posibles exportaciones, un programa de reestructuración tratará de reorientar y aumentar la producción manufacturera a fin de aumentar las exportaciones del sector primario y la producción alimentaria (a fin de reducir las importaciones de alimentos). Otros países con bajos ingresos exportan una cantidad considerable de manufacturas. En dichos países, la reestructuración destinada a mejorar la situación financiera externa se concentrará más en el sector manufacturero como una fuente principal de exportaciones adicionales.

159. Todas las propuestas a más largo plazo que se han esbozado hasta ahora entrañan que se facilite a los países con bajos ingresos el acceso a mediano plazo a la financiación externa, permitiendo así una tasa de inversiones más elevada. Si bien se reconoce en general que el sector agrícola requiere una proporción de nuevas inversiones más elevada que la que ha recibido en los últimos años, ello traerá también aparejado, por cierto, un aumento de la tasa de inversiones industriales.

160. De 1961 a 1982, la corriente total de préstamos de la AIF (los préstamos en condiciones de favor del Banco Mundial) fue de 26.738 millones de dólares EE.UU., de los que 2.906 millones se destinaron a proyectos industriales y 910 millones a compañías de financiación del desarrollo, que conceden crédito principalmente a estos proyectos. Por consiguiente, de todas las asignaciones, sólo el 14% se relacionaban directamente con la industrialización. Cabría esperar que la proporción de ayuda extra que se destine al sector industrial será al menos el mismo porcentaje, es decir un 14%; los otros programas para aumentar el efecto multiplicador de la ayuda que postulan, por ejemplo, la cofinanciación o la subvención a los intereses de préstamos privados, incluirán ciertamente un componente más elevado de financiación industrial ya que el sector privado tiende a dedicarse más intensamente a la industria. Pero ello dependerá de algún modo del carácter intercambiable de la financiación, que se examinó antes, aunque podría llegarse provisionalmente a la conclusión de que las propuestas para ayudar a los países con bajos ingresos tal vez no prevean de modo suficiente la financiación industrial.

F. Conclusiones

161. Un examen global 21/ indica que si bien la mayor parte de los programas examinados tendrán algunos efectos positivos en el sector industrial de los países en desarrollo, cada uno tendrá efectos de carácter y magnitud diversos. En algunos, los principales efectos proceden de la expansión de los mercados para productos industriales y no de la creación de nuevas formas de financiación. También existe una diferencia entre los efectos directos e indirectos tanto en los mercados como en la financiación: algunos programas aumentarán directamente la corriente de fondos destinados a la industria; otros tal vez, en primer lugar, aumenten la financiación de productos básicos, pero podrían también contribuir indirectamente a la industrialización al liberar fondos para la industria y ampliar los mercados para productos industriales; otros mejorarán el proceso de transformación; otros, aun, se ocuparán de la asignación de los recursos. Que los efectos de algunos programas sean indirectos, no significa necesariamente que sean de menor envergadura que los programas cuyos principales efectos son directos. Además, por lo que se refiere a la tasa de industrialización, los efectos en los mercados pueden ser tan significativos como los efectos en la financiación. A pesar de ello, las propuestas que explícitamente se ocupan de la financiación industrial son muy pocas.

162. Sólo algunas propuestas tendrán un impacto sustancial en la industrialización y buenas perspectivas de aplicación en la actual situación política y económica mundial, y son éstas las que deben ponerse en práctica y promoverse enérgicamente. Comprenden: mejoramiento de los sistemas de financiación interna, garantías para los préstamos del sector privado y créditos a la exportación; mayor eficacia y tamaño de las instituciones financieras, especialmente las del Sur, en particular instituciones multilaterales (para un examen detallado de dichas instituciones véase el capítulo V); y mejor financiación de los productos básicos.

163. Además, debido a las exigencias y características especiales de la financiación industrial es probable que no se puedan resolver los problemas fundamentales si no se adoptan soluciones concretamente orientadas hacia las necesidades de la industria.



V. COOPERACION ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA  
ESFERA DE LA FINANCIACION INDUSTRIAL

164. Durante los últimos años, se ha exhortado cada vez más a una mayor cooperación Sur-Sur en el comercio y las finanzas. Esto se debe, en parte, a la opinión difundida en los países del Sur de que se han hecho pocos progresos en las negociaciones Norte-Sur. En el nuevo orden económico internacional el concepto de autosuficiencia es un importante elemento y los vínculos Sur-Sur lo desarrollan lógicamente. Como consecuencia de estas tendencias, se han establecido muchas instituciones financieras con base en el Sur, que se describen y analizan más abajo, junto con las propuestas para una mayor cooperación Sur-Sur en la financiación.

165. La cuestión que se plantea es si los países que necesitan financiación pueden ayudar a otros que se encuentran en una situación análoga. Esto depende mucho del carácter de los programas propuestos: algunos requieren poca moneda "fuerte" o ninguna. Para otros -especialmente los que se refieren al apoyo para la financiación de la balanza de pagos- la posibilidad de la asistencia mutua entre los países del Sur depende de la medida en que sus problemas se verifican simultáneamente.

166. Tal vez el Sur se encuentre, en conjunto, en una situación más firme para solicitar préstamos en los mercados internacionales de capital que los países en desarrollo por separado. En consecuencia, un esfuerzo colectivo permitiría al Sur solicitar préstamos del Norte para las balanzas de pagos y otros tipos de apoyo.

A. Instituciones de financiación multilateral existentes  
en países en desarrollo

167. Un acontecimiento relativamente reciente que podría facilitar la financiación industrial en los países en desarrollo es el establecimiento por esos países de instituciones de financiación multilaterales. <sup>23/</sup> En la actualidad, éstas pertenecen a cuatro categorías fundamentales\*:

a) Bancos regionales de desarrollo, creados generalmente en el decenio de 1960;

---

\* Hay también algunas instituciones de capital de riesgo, como la Corporación de Financiación de la ASEAN, que hasta ahora han tenido poca repercusión pero con posibilidades de ser importantes.

b) Fondos para el desarrollo OPEP/árabes, establecidos en el decenio de 1970;

c) Bancos comerciales internacionales árabes, establecidos o en funcionamiento en países en desarrollo desde mediados del decenio de 1970;

d) Instituciones financieras islámicas, establecidas y en funcionamiento desde finales del decenio de 1970, o principios del de 1980.

168. Los mandatos y políticas de funcionamiento de esas instituciones difieren considerablemente, pero en ninguna de ellas la financiación industrial desempeña un cometido predominante. Por otra parte, debe observarse también que la participación de la financiación industrial en sus operaciones totales con frecuencia es considerablemente más elevada que en la de otras instituciones multilaterales, tales como el Banco Mundial. Un análisis de la distribución sectorial de sus préstamos para proyectos indicó que la cuantía máxima global asignada a la industria giraba en torno al 20% del total. En el caso de las instituciones orientadas al desarrollo, la asignación mínima fue inferior al 5%. Por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo proporcionó entre el 15% y el 25% de sus asignaciones totales a la industria; el Banco Africano de Desarrollo, en el año fiscal 1981, asignó en torno al 30% y el Banco Interamericano de Desarrollo sólo el 4,3% en el mismo período. La distribución sectorial global de todos los organismos de ayuda de la OPEP fue del 17% para la industria, de lo que el Fondo Saudita proporcionó el 8,5% y el Fondo de Abu Dhabi el 33%.

169. Las diversas instituciones tienen razones diferentes para justificar su preferencia por otros sectores:

a) En el caso de los bancos regionales de desarrollo, los estatutos estipulan la integración regional como una prioridad, haciéndose hincapié en la infraestructura. En el pasado se mostró preferencia también por la agricultura y la energía, según las prioridades de los gobiernos de los países receptores;

b) Entre los fondos y bancos de desarrollo OPEP/árabes, sólo el Fondo de Abu Dhabi y el Banco Islámico de Desarrollo han dedicado una parte importante de sus préstamos para proyectos a la industria. Otras veces, la cofinanciación fue su principal actividad en materia de préstamos para proyectos, correspondiéndoles a los socios cofinancieros la generación de proyectos. Es necesaria una mejor identificación de proyectos y de la capacidad de evaluación, especialmente en el sector industrial;

c) Los bancos comerciales internacionales árabes tienen una preferencia por la liquidez y la garantía. A falta de alternativas, ello les ha conducido a colocar una gran parte de sus fondos en el Euromercado. Hasta la fecha, esas instituciones, han adoptado sólo algunas medidas a título de ensayo en lo que concierne a compromisos a largo plazo en los países en desarrollo fuera de la región árabe y de los países islámicos;

d) Las instituciones financieras islámicas constituyen un fenómeno reciente, excepto en el caso del Banco Islámico de Desarrollo, establecido en 1976, que ocupa una situación especial dentro de este grupo. Debido a su estructura de préstamos sin intereses, han tenido que desarrollar instrumentos financieros islámicos especiales. No han conseguido aún lograr la capacidad o la experiencia necesaria para la generación, identificación o evaluación de proyectos en el sector industrial. La ayuda proporcionada por el Banco Islámico de Desarrollo a la Industria (en torno al 30%) tal vez sirva de ayuda a las instituciones financieras comerciales islámicas para desarrollar esa capacidad en un futuro próximo.

170. En los siguientes párrafos se esbozan los medios posibles de facilitar la financiación industrial en los países en desarrollo en un futuro próximo y a medio plazo.

171. Bancos regionales de desarrollo. Los bancos regionales de desarrollo sólo pueden incrementar su nivel de préstamos si aumentan sus recursos de capital ordinarios así como sus recursos para préstamos en condiciones de favor: se están celebrando negociaciones en los tres bancos regionales. Deben considerarse también las siguientes posibilidades:

a) El organismo aportante como intermediario financiero. (Ello es sólo viable en el caso de instituciones que están facultadas por sus estatutos para obtener préstamos en el mercado internacional de capitales. Determinadas instituciones que gozan de esa facultad no han tomado aún esa medida). En un futuro próximo, la mediación financiera probablemente será una cuestión de mayor importancia dado que el acceso directo y bilateral a los mercados de capital entrañará un costo mayor, o será más difícil, para los países en desarrollo;

b) El organismo aportante como coprestamista con fuentes comerciales. Comparado con los bancos comerciales, los organismos aportantes están en una situación privilegiada para tener, entre otras cosas, un mayor acceso a información fidedigna sobre posibles prestamistas, la capacidad para evaluar proyectos y la aceptación de los gobiernos receptores. Los organismos aportantes podrían utilizar esas ventajas de forma más sistemática para atraer mayores volúmenes de recursos en condiciones que no impliquen ninguna concesión de proyectos industriales;

c) El organismo aportante como catalizador de las inversiones directas extranjeras. Mediante la participación en el capital, junto con préstamos para proyectos evaluados por el organismo público aportante, éste puede, directamente o a través de las instituciones intermediarias de financiación del desarrollo nacional, desempeñar un importante papel en la atracción de más capital de riesgo procedente de otras fuentes;

d) El organismo aportante como asesor y fuente de asistencia técnica. La experiencia de los organismos aportantes debe ponerse al alcance de los países en desarrollo interesados reuniendo paquetes financieros que resulten atractivos para los inversores extranjeros. Esos paquetes podrían incluir información sobre fuentes de financiación extranjeras, asistencia en la explotación de mercados internacionales, revisión de los códigos de inversiones, mejora de la eficacia de institucionales nacionales, instrumentos y legislación, etc.;

e) El organismo aportante como promotor de empresas de inversión. Las instituciones públicas de financiación del desarrollo podrían tomar la iniciativa patrocinando el establecimiento de bancos de inversión.

172. Fondos de desarrollo OPEP/árabes. Los fondos y bancos de desarrollo OPEP/árabes se beneficiaron del incremento sustancial de capitales registrado en 1980 y 1981. Dado el nivel actual de ingresos del petróleo anuales, esas instituciones no pueden esperar incrementos de capital en un futuro próximo. Su influencia en el desarrollo podría, no obstante, reforzarse aún más ampliando sus bien establecidas actividades de coordinación en la esfera de la industria. Otra posibilidad podría ser intensificar y aumentar la cooperación con instituciones de financiación del desarrollo nacional que presten especial atención al sector industrial. Además, todas las posibilidades de que disponen los bancos regionales de desarrollo para movilizar fondos con destino a la industria en condiciones que no sean de favor podrían también ser aprovechadas mediante fondos OPEP/árabes. Los bancos comerciales árabes internacionales y las empresas de inversión podrían ser socios naturales.

173. Bancos comerciales árabes internacionales. La capacidad de los bancos comerciales árabes internacionales para conceder préstamos para proyectos es sólo limitada y, por tanto, su capacidad de identificación y evaluación de proyectos también lo es. Por ello, éstos podrían utilizar provechosamente la función de cobertura de los organismos de ayuda árabes e internacionales. Además, podrían utilizar información sobre las posibilidades de inversión, especialmente en zonas en crecimiento fuera de los países árabes e islámicos.

174. Instituciones financieras islámicas. Las instituciones financieras islámicas se concentraron en los años de su formación en la movilización, más que en el despliegue de fondos. La identificación de oportunidades de inversión rentables, la evaluación y el seguimiento de proyectos en gran número constituirá el principal desafío de esas instituciones en un futuro próximo.

175. Es también importante destacar que las instituciones islámicas y los bancos nacionales contribuyen en la actualidad en gran medida a la movilización de recursos adicionales y han atraído grandes volúmenes de ahorros que, de otro modo, hubiesen permanecido fuera de los circuitos monetarios.

En muy pocos años han adquirido una influencia, especialmente en determinados países menos adelantados, que los bancos convencionales sólo pudieron obtener después de decenios de funcionamiento.

176. La posibilidad de cooperación con otros sistemas bancarios, por ejemplo la aportación de capital de explotación y otros requisitos a corto plazo además de los préstamos a largo plazo, ofrece oportunidades, pero plantea también problemas surgidos de las diferentes políticas y usos comerciales.

B. Nuevas formas de cooperación entre bancos de países en desarrollo en la esfera de la industrialización 24/

1. Intercambio de información

177. Un mejor intercambio de información sobre proyectos de desarrollo permitiría a los bancos de los países en desarrollo incrementar la información que sus consejos de administración necesitan para preparar sus políticas de asignación de recursos. Esos intercambios podrían utilizarse como un instrumento para fomentar la financiación industrial y podrían, al mismo tiempo, servir como un importante canal de información a todo tipo de empresas en sus países acerca de las posibilidades de su participación en la industrialización de otros países en desarrollo. En este sentido, los bancos desempeñarían un importante papel catalizador en el establecimiento de contactos entre entidades económicas no bancarias en sus países, tales como inversores, empresas de construcción, proveedores de equipo, empresas de consultoría e ingeniería, etc. Esta función ya la llevan a cabo en gran medida los bancos de los países desarrollados.

178. Entre 1973 y 1978, la ONUDI puso en práctica un programa de intercambio de información entre instituciones financieras de países en desarrollo. El objetivo del programa fue la promoción de una corriente de información de diferentes fuentes acerca de proyectos industriales en países en desarrollo entre instituciones financieras y la transferencia de información sobre la financiación de empresas industriales en países en desarrollo de una institución a otra. Además, un sistema experimental en marcha, también bajo los auspicios de la ONUDI, la Red de Intercambio de Información Tecnológica (TIEN), examina la experiencia actual en la evaluación del contenido tecnológico de proyectos industriales a cargo de bancos de desarrollo industrial. La Red contiene la información necesaria para la evaluación tecnológica de

proyectos presentados a financiación, tales como la elección de tecnología, condiciones y modalidades para su adquisición y los precios pagados por el equipo y los servicios. Se han seleccionado para su tratamiento seis sectores prioritarios industriales.

179. Lógicamente, debe tenerse en cuenta que los bancos que desean intercambiar información son rivales en potencia, si no directamente, indirectamente, como resultado de la competencia entre clientes que desean ser incluidos en la preparación y realización de proyectos industriales. Esta competencia es uno de los factores subyacentes en la falta de cooperación actual. Los bancos de los países en desarrollo deberían tratar de superar esas dificultades y de mejorar su posición en las relaciones con competidores de países desarrollados industrializados.

180. La importancia de una cierta pauta de cooperación organizada entre bancos de países en desarrollo en la esfera de la información sobre proyectos industriales (que podría convertirse en el futuro en un sistema permanente de cooperación) está confirmada también por las experiencias de bancos de países desarrollados industrializados en la esfera de la información no pueden servir como modelos absolutos para el establecimiento de sistemas para el intercambio de información sobre proyectos de desarrollo industrial en países en desarrollo, pero indudablemente se deben tener en cuenta.

181. La información básica sobre las economías en desarrollo difiere en muchas formas de la información sobre proyectos de desarrollo específicos. Esas diferencias deben tenerse en cuenta en el establecimiento de un sistema para el intercambio de información entre bancos de países en desarrollo.

182. La siguiente información básica es de importancia fundamental:

a) La magnitud general de las empresas, calculada según diversos indicadores, y el calendario que habrán de cumplir esas empresas;

b) El volumen de recursos financieros de que se espera disponer para las empresas proyectadas. De especial importancia es la información sobre la participación prevista de las instituciones financieras multilaterales;

c) Prioridades del plan de desarrollo, en lo que se refiere a sectores o ramas (sería de mucha utilidad disponer de una lista de los proyectos que habrán de emprenderse);

d) Objetivos de los planes de desarrollo global y sectoriales, relaciones intersectoriales, concatenaciones, etc.

183. La existencia de acuerdos interbancarios es una condición necesaria para el establecimiento de este tipo de sistema de intercambio. Para empezar, sólo algunos bancos de desarrollo necesitarían alcanzar un acuerdo de esa naturaleza. Más adelante, el sistema podría ampliarse de forma que incluyese a otros bancos de desarrollo. El sistema de información iniciaría sus operaciones con un intercambio de datos básicos sobre el tipo, ubicación, valor y características técnicas de proyectos para cuya preparación o aplicación se buscasen socios extranjeros.

184. Un depósito de información sobre un determinado proyecto de desarrollo debería incluir para ser eficaz un suministro de datos continuo acerca de todas sus características pertinentes. Ello significa que se debería informar a los países de todas las etapas del denominado ciclo del proyecto, desde la identificación, preparación, evaluación de viabilidad, contratación, ejecución y supervisión del proyecto, hasta su evaluación en conjunto. En cada etapa se necesitan datos e información específica que permitan a los socios extranjeros estar incluidos de forma efectiva en el proyecto.

185. Los posibles socios están interesados fundamentalmente en obtener información relativa a la fase inicial de un ciclo del proyecto, a saber, la identificación, la preparación y la evaluación. Un sistema de información interbancario actualizado y completo en los países en desarrollo podría constituir una fuente de información de capital importancia.

## 2. Otras propuestas para la cooperación Sur-Sur

186. Se han formulado diversas propuestas para la creación de nuevas instituciones basadas en la cooperación Sur-Sur: Se ha propuesto un "fondo monetario internacional del Sur que proporcionará asistencia a corto plazo a países con graves dificultades de balanza de pagos. Una propuesta menos ambiciosa, aunque análoga, es la de que los bancos centrales de países en desarrollo exploren las posibilidades de incrementar sus depósitos entre sí. Algunas propuestas entrañan la expansión de las instituciones existentes o la creación de otras nuevas con objeto de proporcionar una corriente directa de financiación desde los países excedentarios del Sur y los países deficitarios sin necesidad de apoyarse en la mediación de instituciones del Norte.

187. Se ha propuesto la refinanciación de créditos a la exportación y de sistemas de garantía para las exportaciones del Sur de modo que éstas puedan

gozar de los servicios financieros actualmente disponibles en general en el Norte. Se han propuesto varios medios para facilitar el comercio y los pagos entre países en desarrollo. Ello incluye cámaras de compensación y uniones de pagos, que permitirían economizar en el uso de moneda fuerte en las relaciones comerciales entre países en desarrollo. Una cámara de compensación proporcionaría un pequeño elemento de crédito a corto plazo para el intervalo entre el suministro de mercancías y el pago neto en divisas. En las uniones de pago, el crédito se concedería entre los miembros y sólo el saldo neto sería pagadero en divisa convertible. Una variante de este tipo de acuerdo es la emisión de "dinero del Sur", que los países utilizarían en pagos parciales para sus relaciones comerciales recíprocas. Todos esos planes monetarios facilitarían el comercio entre los países del Sur. No obstante, tal vez sea necesario introducir cambios en los aranceles aduaneros, transporte, etc., con objeto de lograr una reorientación auténtica del comercio.

188. La propuesta de crear un "banco del Sur" se debatió por vez primera en la reunión de expertos del Grupo de los 77 celebrada en Jamaica en marzo de 1982. Después de una reunión complementaria, se pidió a la UNCTAD que proporcionase la documentación técnica. El banco propuesto incorporaría muchas de las funciones que se preveían para los servicios propuestos anteriormente. Sus funciones principales, según se conciben actualmente, serían: la financiación de proyectos de desarrollo, incluidas las empresas conjuntas; la concesión de crédito a la exportación o de garantías de crédito a la exportación; ayuda a la balanza de pagos; financiación de la estabilización de productos básicos; ayuda a los pagos regionales y disposiciones en materia de créditos.

189. Las cifras provisionales indican el uso de aproximadamente el 44% de los recursos para ayuda a la balanza de pagos, el 20% para las empresas conjuntas, el 18% para el crédito a la exportación, algo más del 10% para la estabilización de productos básicos, el 8% para inversiones en minería y transformación, y menos del 1% para acuerdos de pago regionales.

190. Existen varias cuestiones que deben examinarse atentamente en relación con el banco del Sur, tal como está previsto actualmente, incluida la cuestión de cómo garantizar su viabilidad financiera, teniendo particularmente en cuenta que la propuesta relación entre lo que se presta y las reservas



aportadas en divisas fuertes es muy elevada. También se debe dejar bien en claro el número de necesidades identificadas a las que el banco podría hacer frente sin extralimitarse.

191. Inmediatamente después de haber sido formulada esta propuesta, se presentó otra en la Tercera Conferencia de bancos de países en desarrollo, celebrada en Ljubljana, en julio de 1983. En ella se propuso la creación de un banco comercial del tercer mundo, cuyas acciones serían propiedad de bancos comerciales de países en desarrollo. El banco apoyaría activamente el comercio Sur-Sur, prestando asistencia para resolver las dificultades de la balanza de pagos, y ayuda para que los países en desarrollo superen sus problemas de recesión.

192. Indudablemente, existe la necesidad y el deseo de crear nuevas instituciones en el Sur y potencial para que el Sur aproveche su fuerza colectiva. Un "banco del Sur", centrado inicialmente, al menos, en un conjunto de funciones más limitado y con una menor relación entre las cantidades prestadas y las divisas fuertes aportadas podría proporcionar financiación útil y promover actividades colectivas de los países en desarrollo.

193. Es importante dejar constancia de que la insistencia en la cooperación Sur-Sur no significa en modo alguno que se subvalore la importancia de cualquier posible mejora en la cooperación Norte-Sur o Este-Oeste-Sur. De hecho, existen datos históricos considerables que ponen de manifiesto el beneficio complementario posible de esos tipos de cooperación, especialmente el complemento entre las capacidades financieras occidentales (mediante subvenciones de créditos privados y créditos oficiales) y los acuerdos bilaterales de compensación entre el Este y el Sur. Todas las diferentes modalidades de cooperación (Sur-Sur, Norte-Sur, Este-Oeste-Sur) deben contemplarse como medios de mejorar las opciones y grados de libertad de que dispone el Sur. 25/

C. Consecuencias de la cooperación Sur-Sur, en particular para la financiación industrial

194. Ayuda a corto plazo a la balanza de pagos, con recursos del Sur. Es evidente que las consecuencias precisas dependerán de la constitución y los objetivos de toda nueva institución o acuerdo. Una característica general de toda asistencia de ese tipo debe ser un nuevo tipo de condiciones. Es probable que, si bien las condiciones que aplicara un "FMI del Sur" tendrían

que ser estrictas a fin de que la institución fuera viable a mediano plazo, habría ciertas diferencias importantes respecto de las actuales condiciones típicas del FMI. Aunque su objetivo sería lograr una inversión de la tendencia de la balanza de pagos, que es el mismo que persigue el FMI con sus condiciones, insistiría en que la inversión de tendencia consistiera en aumentar la oferta en lugar de reducir la demanda. Se hace referencia a otras posibles condiciones en la propuesta relativa a la ayuda a la balanza de pagos que figura en la documentación sobre el banco del Sur, pero el único elemento concreto que se menciona es la cuestión del ajuste mediante la cooperación entre países en desarrollo. En la medida en que esa cooperación sea posible, probablemente entrañaría una reorientación del comercio hacia el Sur, que en gran medida se referiría seguramente a los productos industriales.

195. Apoyo financiero para proyectos de desarrollo, que destaquen la constitución de empresas mixtas. Se tiene intención de que una proporción muy considerable de las operaciones de préstamos del "banco del Sur" se destine a este fin (un total de 7,6 millones de dólares según los cálculos provisionales). Es probable que una proporción muy elevada de esos proyectos se refieran al sector industrial.

196. Sistemas de crédito a la exportación y de garantía del crédito a la exportación. Es probable que los planes encaminados a facilitar la financiación de las exportaciones (el servicio de refinanciación del crédito) se orienten hacia los productos industriales y no hacia los productos primarios, puesto que la carencia de servicios de crédito plantea un problema importante entre los productos industriales. Así pues, esos servicios, si bien no financiarán directamente las exportaciones industriales, al ampliar los servicios de crédito para la venta de productos industriales de exportación proporcionarán indirectamente financiación industrial. Se calcula que las exportaciones tradicionales, es decir las manufacturas, necesitarán unos 45.000 millones de dólares para financiación o refinanciación y 11.000 millones de dólares para garantías. La propuesta relativa al banco del Sur representa un compromiso mucho más modesto, de 6.700 millones de dólares.

197. Sistemas encaminados a facilitar los pagos comerciales dentro de los países en desarrollo. El potencial de expansión del comercio entre países que pueden ofrecer sistemas de esta naturaleza se concentra principalmente

en los productos manufacturados, puesto que el comercio de productos primarios en el Sur depende principalmente de las tasas de crecimiento agregadas, y en cambio hay mayor margen de maniobra en la esfera de los productos manufacturados. Si se aliviara la situación de los pagos entre los países en desarrollo, éstos podrían aumentar su especialización y mejorar la división del trabajo, con lo cual aumentaría su productividad y explotarían las economías de escala suavizando las restricciones comerciales entre ellos.

198. Apoyo para la estabilización de los precios de productos básicos. Se trata de una característica primordial de las propuestas, que podría proporcionar un instrumento importante para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y aportar una contribución indirecta a la financiación industrial.

199. La distribución por países de los planes Sur-Sur dependerá de las especificaciones detalladas de los diversos sistemas. Es probable que los sistemas de promoción de las exportaciones se concentren en los países con mayor capacidad de exportación de manufacturas. Entre los países de bajos ingresos, las manufacturas representaron el 42% de las exportaciones totales en 1979, mientras que representaron el 70% en el caso de los países en desarrollo importadores de petróleo de medianos ingresos. Dentro de esas exportaciones, el total de las manufacturas, excluidos los textiles y las prendas de vestir, representaron el 23% de las exportaciones entre los países de bajos ingresos y el 63% entre los países importadores de petróleo de medianos ingresos. Es probable que esos planes sirvan principalmente para ampliar los mercados de manufacturas que no sean textiles y prendas de vestir, con lo que se intensificaría todavía más la concentración potencial en los países de medianos ingresos.

#### D. Conclusiones

200. Al igual que en el caso de las propuestas de una reforma monetaria y financiera en general, la conclusión ineludible es que las propuestas Sur-Sur en sí no apuntan directamente al apoyo de la industrialización de los países en desarrollo. Evidentemente, varias de las propuestas representarían beneficios concretos para la industria, sobre todo las tendientes a financiar las exportaciones. De todas formas, a menos que se tengan explícitamente en cuenta las necesidades específicas de la industria, siempre se corre el riesgo de que queden desplazadas por otras necesidades, por inversiones en otros sectores o por el consumo, ya sea privado, público o militar.

## VI. RESUMEN Y CUESTIONES QUE SE PLANTEAN

201. La crisis económica internacional ha perjudicado gravemente a la industrialización de los países en desarrollo. El crecimiento de la producción se ha estancado y ha disminuido el volumen del comercio. En los países en desarrollo, el ingreso real por habitante ha registrado una tendencia continua a la baja desde 1980. Las reducciones presupuestarias, la escasez, el desempleo y el empeoramiento de las condiciones de vida son fenómenos comunes en todo el mundo en desarrollo. El grado de utilización de la capacidad es peligrosamente bajo y, de no producirse una reactivación económica internacional, las perspectivas de establecer nuevas capacidades que permitieran acercarse a la meta de Lima son sombrías.

202. No cabe duda de que la presente crisis financiera internacional no puede superarse si no mejora en gran medida la situación en los países desarrollados. Sigue la incertidumbre acerca del momento y la medida en que se producirá esa mejoría. Aunque hayan señales de recuperación en los países desarrollados con economía de mercado, el panorama general sigue siendo sumamente incierto y las políticas gubernamentales siguen tendiendo básicamente a la contracción. Tampoco es en absoluto seguro que la recuperación se extienda a los países en desarrollo y tenga los efectos necesarios en su aptitud de exportar, mejore la utilización de la capacidad industrial, aumente las divisas, contribuya al servicio de su deuda exterior, y aumente la financiación internacional necesaria para la industrialización y el desarrollo.

203. Sólo los países industrializados pueden emprender muchas de las medidas fundamentales que se requieren para superar la actual crisis mundial. Los países en desarrollo han pedido repetidas veces y en diversos foros internacionales que los países desarrollados tomen esas medidas, 26/ entre las cuales está la iniciación de un programa general de recuperación basado en la expansión concertada de sus economías. Teniendo en cuenta la gran proporción de capacidad insuficientemente utilizada en la actualidad, el elevado desempleo, las reducidas tasas de inflación y las previsiones de inflación, así como el aumento de productividad que puede preverse de una mayor producción, esa expansión estimulará la demanda sin reavivar la inflación galopante. Lo que se necesita es una reducción de los tipos de interés reales mediante una liberalización de la política monetaria, junto con políticas fiscales apropiadas. Los países con superávit externo deben

encontrar la forma de aumentar su demanda exterior. Deben invertirse las tendencias proteccionistas. Es vitalmente importante que los bienes manufacturados de los países en desarrollo obtengan inmediatamente mayor acceso a los mercados de los países industrializados. Los países en desarrollo también necesitan protección contra los efectos devastadores de los tipos de cambio fluctuantes. Se ha pedido en varios foros a los países industrializados que tomen conciencia de que a largo plazo, las medidas de urgencia adoptadas con respecto al sistema financiero internacional son insuficientes. Se deberían ensayar enfoques innovadores, junto con soluciones constructivas para los actuales problemas de la deuda y con una mayor asistencia directa encaminada sobre todo a estimular la industrialización de los países en desarrollo. Los países industrializados deben tener en cuenta las consecuencias de su política interior para los países en desarrollo, no sólo a corto plazo sino también a mediano y a largo plazo. El no hacerlo así podría tener graves consecuencias para la economía internacional y, en última instancia, para los propios países desarrollados. Conviene mucho a los intereses mutuos de los países desarrollados y de los países en desarrollo emprenden negociaciones concretas sobre las medidas inmediatas que deben adoptarse para reavivar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

204. Las corrientes de recursos financieros y los instrumentos de financiación de que se dispone actualmente son insuficientes tanto para el aumento urgentemente necesario de la utilización de la capacidad industrial en los países en desarrollo como para la creación de nuevas capacidades, a plazo más largo.

205. De inmediato, deben adoptarse sistemas de financiación de programas tendientes a lograr la racionalización, una mejor utilización de la capacidad, la modernización y un ajuste estructural. Este tipo de financiación puede proporcionar flexibilidad y rapidez de desembolso y mejorar las posibilidades de preparar el terreno para la elaboración de proyectos industriales adecuados y la iniciación de esos proyectos.

206. Una vez que la economía mundial haya superado los efectos de la presente recesión, volverán a surgir los estrangulamientos y obstáculos fundamentales y persistentes para la industrialización acelerada de los países en desarrollo, porque no se hizo nada para eliminarlos durante el período de crecimiento previo (ni, desde luego, durante la crisis). Entre esos obstáculos, se harán sentir sobre todo la falta de recursos para financiar nueva capacidad

industrial en los países en desarrollo y las deficiencias de las instituciones financieras existentes. Por lo tanto, a la larga, habrá que adoptar medidas en muchas esferas.

207. La identificación, la preparación y la promoción de proyectos son actividades que se deben abordar de una forma sistemática en el marco de una estrategia coherente de industrialización.

208. No se ha prestado suficiente atención a la función del sistema de financiación interno por lo que se refiere a la transformación de los ahorros en capital de préstamos y a la asignación de recursos entre sectores. En muchos casos, el sistema de financiación interno no cumple su función potencial en la financiación industrial. La asistencia técnica y el intercambio de información entre países en desarrollo podrían mejorar la situación a este respecto.

209. Debe examinarse de cerca la función del Estado como intermediario financiero, sobre todo si el gobierno está dispuesto a absorber algunos de los riesgos que entrañan los préstamos del exterior. Además, la creación de un centro para la financiación industrial puede significar un aumento de la transparencia y de la eficacia.

210. Las conclusiones más importantes que deben deducirse se refieren a la movilización de los recursos financieros externos. Existe en los países en desarrollo un déficit de finanzas para la industria, que no desaparecerá en un futuro próximo. Cabe mejorar la financiación industrial, tanto la interna como la internacional, y hay en ambas esferas lagunas y deficiencias institucionales que deben superarse.

211. En el cuadro que se presenta seguidamente se evalúan brevemente los efectos que diversas propuestas de reforma del sistema de financiación internacional tendrían en la industrialización de los países en desarrollo. Es inevitable que esa evaluación contenga cierto grado de subjetividad. Así, parece que la mayoría de los planes de reforma financiera considerados tendrían algunos efectos positivos en los sectores industriales de los países en desarrollo. Sin embargo, los efectos de esos planes difieren: los efectos principales de algunos de ellos no son resultado de nuevas formas de financiación, sino de una expansión de los mercados de productos industriales. Hay que distinguir también entre efectos directos e indirectos respecto de mercados y financiación: algunos sistemas aumentarían directamente la

corriente financiera hacia la industria; otros pueden en primera instancia, incrementar la financiación de productos básicos, pero contribuir indirectamente a liberar recursos financieros para la industria y ampliar mercados para los productos industriales; otros contribuirán al proceso de transformación; y otros, por fin, abordarán el problema de la asignación de recursos. Ahora bien, por más que los efectos de algunos sistemas sean indirectos, más que directos, no cabe suponer que hayan de ser forzosamente de menor cuantía que algunos sistemas cuyos principales efectos son directos. Además, en lo que respecta a la tasa de industrialización, los efectos en los mercados pueden tener tanta importancia como los efectos en las finanzas.

212. Es necesario llevar adelante y fomentar vigorosamente las pocas propuestas que puedan tener consecuencias apreciables en la industrialización y al mismo tiempo ofrecer buenas perspectivas de ejecución en la actual situación política y económica mundial. Se trata, entre otras, de las siguientes: las relativas a la necesidad de mejorar el sistema de financiación interno; la de dar garantías a los préstamos del sector privado y a los créditos a la exportación; la de mejorar la eficacia de las instituciones financieras, y ampliar su ámbito de actuación, especialmente en el caso de las instituciones del Sur, incluidas las instituciones multilaterales; y la de mejorar la financiación de productos básicos.

213. Todos los análisis efectuados en el presente documento de antecedentes, así como el examen de las actuales propuestas de reforma financieras, apuntan claramente hacia la necesidad de adoptar unas medidas y reformas destinadas específicamente a la industria. Existe una evidente desigualdad entre el servicio fijo de la deuda con respecto a préstamos y la capacidad variable de pago de los países en desarrollo. La magnitud o las consecuencias de esa desigualdad pueden variar en función de la estructura industrial de cada país en desarrollo y de las características especiales de las industrias en particular. Interesa lo mismo a prestamistas que a prestatarios eliminar esa desigualdad a fin de reducir la posibilidad de costosos incumplimientos de pago o la necesidad de unas negociaciones difíciles. Lo que se necesita es una forma de financiación con que, por una parte, ofrezca la flexibilidad de las aportaciones de capital en lo que se refiere al pago de las cuotas por servicio de la deuda y, por otra, mantenga entre prestamistas y prestatarios la relación distante propia de las operaciones de préstamo en condiciones no concesionarias y comerciales, que no dan lugar a que el prestamista se inmiscuya excesivamente en los asuntos del prestatario.

**Efectos que pueden tener las diversas propuestas de reforma**

Reforma propuesta	Aumentar la cantidad de recursos financieros	
	Directos	Indirectos
<b>Mejoramiento de la financiación interna de garantías para el sector privado</b>	X	X
Para préstamos	X	X
Para créditos a la exportación	X	-
<b>Ampliación de las instituciones públicas existentes</b>	X	X
<b>Creación de nuevas instituciones públicas</b>	-	X
<b>Mejoramiento de la financiación de productos básicos</b>	-	X
<b>DEG adicionales</b>	-	X
<b>Reforma de las condiciones</b>	-	X
<b>Asistencia a los países de bajos ingresos</b>	X	X
<b>Sistemas para promover la cooperación Sur-Sur</b>		
Instituciones multilaterales en el Sur	X	X
Unión de pagos/crédito	X	X
Banco Sur-Sur	X	X
Banco Comercial del Tercer Mundo	X	X
Cooperación entre bancos de países del Sur	-	X
<b>Recuperación mundial:</b>		
Coordinación internacional con miras a la expansión	-	-
Reducción de las fluctuaciones de tipo de cambio	-	-
Banco central mundial	X	X
<b>Reducción del "excedente" de endeudamiento</b>	-	X



de la financiación en la industrialización de los países en desarrollo

Aumentar el tamaño de los mercados		Consecuencias potenciales para la industrialización	Perspectivas actuales de aplicación
Directos	Indirectos		
X	X	Apreciables	De razonables a buenas
-	-	Apreciables	De razonables a buenas
X	-	Apreciables	Buenas
-	-	De moderadas a apreciables	Buenas para las pequeñas ampliaciones; malas para las importantes
-	-	Apreciables	De razonables a malas
-	X	Apreciables	De razonables a buenas
-	X	Apreciables	Malas
-	X	Moderadas	De malas a razonables
X		Moderadas	Razonables
-	-	De moderadas a apreciables	Ya existentes
X	-	Moderadas	Razonables
-	-	De moderadas a apreciables	Razonables
-	-	Moderadas	De razonables a buenas
-	X	Moderadas	Razonables
X	X	Muy grandes	Mediocres a corto plazo, mejores a mediano plazo
-	X	No apreciables	Razonables
X	X	Muy grandes	Mediocres
-	-	Moderadas	Razonables

214. Teniendo en cuenta las necesidades y características especiales de la financiación industrial es improbable que se puedan resolver los problemas que entraña a menos que se elaboren soluciones concretamente orientadas hacia las necesidades de la industria. Sin soluciones específicas para la industria, el efecto de las reformas será indirecto y vago en el mejor de los casos, y, en el peor, perjudicial para los intereses de ese sector. Esta conclusión es válida para toda propuesta encaminada a mejorar la cooperación Norte-Sur y para las propuestas basadas en la cooperación entre países en desarrollo, como es la relativa al banco del Sur, que actualmente es objeto de examen intensivo.

215. Para lograr las mejoras necesarias, deben examinarse y clarificarse las cuestiones siguientes:

a) Todas las propuestas que tienen una posibilidad razonable de aplicación en un futuro próximo carecen de una "ventanilla de financiación industrial" explícita. Teniendo en cuenta la función crucial de la industria en el desarrollo ¿qué propuestas cabe formular para que la financiación industrial reciba el trato explícito que merece? Es especialmente importante tomar en consideración la necesidad de efectuar inversiones a largo plazo en bienes de capital y construcción de plantas. El banco internacional de desarrollo industrial (BIDI) propuesto por la ONUDI es actualmente la propuesta más detallada sobre esta cuestión. Sin embargo, la Junta de Desarrollo Industrial ha aplazado la adopción de medidas al respecto.

b) Es también de vital importancia dedicar atención al mejoramiento y racionalización de la utilización productiva de la capacidad como medio de movilizar y asignar mejor los recursos para alcanzar la meta de Lima. En ese caso, las necesidades de financiación industrial son más a corto plazo. La cooperación Sur-Sur, especialmente en materia de asignación de créditos y aumento de la liquidez del Sur, tendría repercusiones importantes en el logro de una mejor utilización de la capacidad. ¿Qué medidas financieras son posibles para mejorar y racionalizar la utilización de la capacidad productiva en los países en desarrollo?

c) Se requiere una comprensión clara de la relación existente entre financiación adecuada en condiciones apropiadas, la existencia de buenos proyectos y el riesgo del país. ¿Qué constituye un buen proyecto? ¿Está la definición de un buen proyecto relacionada con el riesgo del país percibido? ¿De qué forma se relaciona la idoneidad de la financiación industrial con la existencia de buenos proyectos y el riesgo del país? ¿Cuáles son los problemas especiales de los países menos adelantados en este contexto?

d) Existe una compleja interacción entre financiación industrial interna e internacional. ¿Cuál es esa relación? ¿Qué condiciones repercuten en la importancia del componente de financiación internacional de los proyectos industriales? ¿Qué medidas pueden adoptarse para conseguir que esos dos tipos de financiación se complementen entre sí de la mejor forma posible?

e) Muchos países en desarrollo han efectuado innovaciones en sus instrumentos, planes y modalidades de financiación interna que podría ser de gran

utilidad para otros países en desarrollo en lo que respecta a la agilización y mejora de funcionamiento de su sistema de financiación interna. Algunas experiencias de los países desarrollados también podrían ser útiles para los países en desarrollo a este respecto. ¿En qué medida se difunden eficazmente en los países en desarrollo esas innovaciones y prácticas internas de financiación? ¿Qué puede hacerse para mejorar la transferencia internacional de tecnología y know-how financieros, sobre todo mediante diversas formas de cooperación Sur-Sur, como la cooperación entre bancos y las instituciones multilaterales meridionales?

## VII. LA COOPERACION INTERNACIONAL Y LA FUNCION DE LA ONUDI

216. Por definición, la mayoría de las propuestas de reforma del sistema monetario y financiero internacional que se examinaron en el capítulo IV supra hacen una creciente toma de conciencia acerca del mal funcionamiento de la cooperación internacional en esa esfera tan importante. Se han propuesto varias nuevas formas de cooperación, ya sea Norte-Sur o entre los propios países del Sur. Las conclusiones muestran que, si bien la mayoría de esas propuestas de reforma tendrían un efecto benéfico en la industria si se aplicaran, muy pocas contienen una disposición explícita para este sector. En el contexto de la industria como motor principal del desarrollo, es una anomalía que sólo puede explicarse en parte por la cuestión de la fungibilidad.

217. Por consiguiente, los debates sobre cooperación internacional en la Cuarta Conferencia General deberán centrarse en la forma de conseguir que se satisfagan adecuadamente las necesidades de la financiación industrial. Al no existir una institución internacional especializada que lleve el peso de esa tarea, será la ONUDI la que tenga que cumplir una función fundamental al respecto.

### La ONUDI como portavoz de las necesidades de financiación industrial

218. Habida cuenta de la tónica actual de los debates y de los intereses de las partes interesadas, es poco probable que se reconozca efectivamente la función explícita de la financiación industrial si no la presenta un portavoz apropiado. La ONUDI podría desempeñar la función de portavoz para la industrialización de los países en desarrollo en las deliberaciones internacionales sobre reforma financiera y monetaria. Ello podría lograrse:

- a) Participando activamente en las negociaciones y deliberaciones internacionales sobre reformas financieras en coordinación con otras instituciones como el Banco Mundial, el FMI y la UNCTAD;
- b) Llevando adelante las recomendaciones de la Primera Consulta sobre Financiación Industrial y organizando una segunda Consulta sobre este tema;
- c) Proponiendo y promoviendo nuevos mecanismos e instituciones financieros.

219. Mientras las funciones recién mencionadas se refieren principalmente a la función externa de la ONUDI, hay también medidas que pueden adoptarse dentro del mandato y la organización actuales de la ONUDI. Se podrían elaborar

y aplicar propuestas y sugerencias concretas relativas a nuevas instituciones financieras, a planes de financiación que abarquen los componentes de proyectos relativos a infraestructura y capacitación, e incluso el diseño y la promoción de programas para el desarrollo sectorial. Se podrían reforzar los servicios de identificación de proyectos y los de promoción de las inversiones y ampliarlos a nuevas esferas como, por ejemplo, los acuerdos tripartitos entre países en desarrollo, países con economía de planificación centralizada y países con economía de mercado. Podrían idearse nuevos métodos para lograr una repercusión práctica de la labor de estudio de la ONUDI y -lo que es más importante aún- encuadrar las actividades operacionales en un marco sistemático necesario, de conformidad con las estrategias de industrialización de los países en desarrollo.

220. La ONUDI podría diseñar y promover programas de desarrollo en sectores industriales específicos. Podría recabarse financiación de planes coherentes y viables para el desarrollo de un sector o subsector industrial (o tal vez de un complejo industrial dentro de un país). Los bancos nacionales de desarrollo podrían vigilar y supervisar el proceso completo. Habría que convenir las metas de funcionamiento del sector; por ejemplo, respecto del producto físico, las exportaciones y la producción de personal capacitado y su integración en la industria. Ahora bien, deberían ser los propios países interesados los que desarrollasen fundamentalmente los planes y programas y también ellos quienes los aceptasen como elementos que contribuirían a lograr sus metas de desarrollo.

221. Por más que corresponda a la ONUDI como organización una importante función en la esfera de la financiación industrial, no puede negarse que la eficacia de todas las medidas, incluidas las antes indicadas, depende del acceso directo y de la disponibilidad de recursos financieros. La cuestión de una institución independiente encargada de financiar la industrialización de los países en desarrollo, que aplicara con eficacia ideas innovadoras, con especial preocupación por los países en desarrollo más pobres, pero también con miras a una auténtica mutualidad de intereses entre los miembros de la comunidad mundial, deberá permanecer en el orden del día de todas las deliberaciones internacionales encaminadas a la revitalización y la aceleración de la industrialización de los países en desarrollo.

Notas

1/ Véase La industria en el año 2000: Nuevas perspectivas (ID/237), y también Industry 2000 - New Perspectives: Collected Background Papers, vol. I, International Financial Flows (ID.324).

2/ La industria en un mundo cambiante: Edición Especial del Estudio del Desarrollo Industrial para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, (publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.83.II.B.6).

3/ "Reseña estadística de la situación industrial mundial" (UNIDO/IS.368).

4/ Véase Overcoming Economic Disorder: International Action for Recovery and Development (publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta E.83.II.C.2); y Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1983 (Washington, D.C., 1983); véase también Euromoney, agosto de 1982 y "Handbook of world development statistics, 1982: major economic indicators showing historical development trends" (PPS/QIR/5/1982 y Corr.1).

5/ Ibid.

6/ Véase Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, "Trade and development report, 1983", parte I, "The Current World Economic Crisis" (que se editará posteriormente como publicación de las Naciones Unidas).

7/ Véase un examen más detallado en "Types of finance for industry" (UNIDO/IS.417).

8/ Véase un examen detallado de los problemas conexos en Industry 2000 - News Perspectives, Collected Background papers, vol. I, International Financial Flows (ID.324).

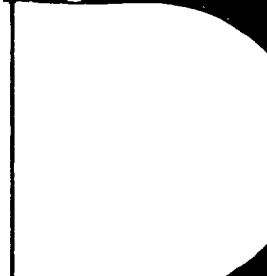
9/ Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Annual Report, 1982 (París, OCDE, 1983).

10/ Corporación Financiera Internacional, Annual Report 1983 (Washington, D.C., 1983).

11/ Stephan F. Frowen, "The economic rationale for a new international institution in the field of industrial financing", documento de antecedentes para la reunión de un grupo asesor especial de expertos sobre financiación industrial internacional, celebrada en Viena del 27 al 29 de enero de 1981.

12/ Para obtener información sobre la utilización de la capacidad en diferentes sectores industriales, véase Peter F. Marcus y Karlis M. Kirsis, World Steel Dynamics (Nueva York, Paine Webber Mitchell Hutchins, Inc., 1983); Japan Iron and Steel Exporters' Association, Forecast on Demand and Supply of Steel in ASEAN Member Countries in 1982 (Tokio, 1982); "A survey of the Latin American agricultural machinery industry", Sectoral Studies Series No. 6 (UNIDO/IS.407); Organización Asiática de Productividad, Factors which Hinder or Help Productivity Improvement: Country Report - India (Tokio, 1980); ibid., Country Report - Singapore (Tokio, 1980); "Agricultural machinery and rural equipment in Africa - a new approach to a growing crisis", Sectoral Studies Series No. 1 (UNIDO/IS.377); y "World-wide study of the leather and leather products industry", second draft, Sectoral Study (UNIDO/ICIS.134).

13/ Comisión Brandt, Common Crisis North-South: Co-operation World Recovery (Londres, Pan Books, 1983).



14/ Comisión de Desarrollo Internacional, Partners in Development (Nueva York, Praeger Publishers, Inc., 1969).

15/ Para un análisis de algunas de las cuestiones vinculadas con el análisis de los costos y beneficios, véase, por ejemplo, el informe titulado "¿Hasta qué punto es "científico" el análisis de los costos y beneficios?" (ID/WG.358/5).

16/ "Punto No. 1: ¿Existen deficiencias cuantitativas o cualitativas en las corrientes de financiación externa para inversiones industriales en países en desarrollo?", (ID/WG.377/4), artículo presentado a la Primera Consulta sobre Financiación Industrial.

17/ Stokes Tolbert y Keith Marsden, "Financial requirements for industry in the less developed countries in the 1980s", artículo presentado al Simposio internacional sobre política industrial para los años 80, celebrado en Madrid del 5 al 9 de mayo de 1980.

18/ Véase ID/B/261/Add.7

19/ Puede verse información pormenorizada y amplia sobre estos y otros servicios de financiación e inversión industrial en ONUDI, Financial Resources for Industrial Projects in Developing Countries, 3a. ed. (PI/61/Rev.1).

20/ W. Brandt, North-South; a Programme for Survival, Brandt Report. (Londres, Pan Books, 1980).

21/ En "Proposals for reform of the international financial system: implications for industrial financing" (UNIDO/IS 432) hay una descripción completa de las propuestas examinadas, con todas las referencias.

22/ Véase un examen más extenso de la situación de los países menos adelantados, en el documento de antecedentes para el tema 5 h) del programa: "Los países menos adelantados: aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción" (ID/CONF.5/10).

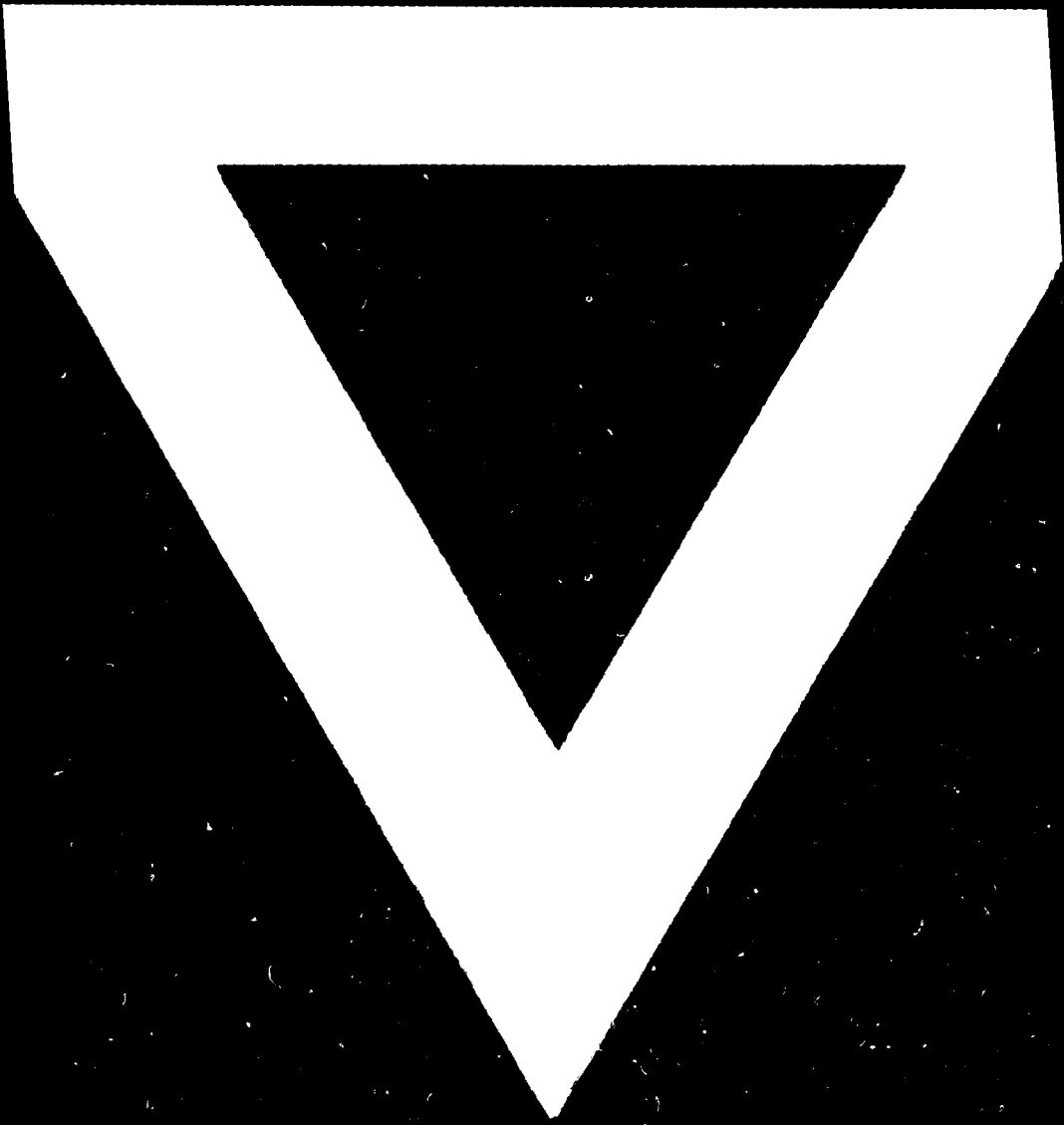
23/ Véase un examen detallado de la cuestión en "The role of South multilateral institutions in industrial finance" (UNIDO/IS.419).

24/ Véase un examen detallado de la cuestión y un análisis de un estudio de bancos, realizados a ese respecto, en "Exchange of information among developing countries' banks to facilitate industrialization" (UNIDO/IS.418).

25/ Véase un examen más amplio de la cooperación Sur-Sur, en el documento de antecedentes del tema 5 i) del programa: "Fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo" (ID/CONF.5/4).

26/ Véase, por ejemplo, la Declaración de los ministros de relaciones exteriores de los Países no Alineados (A/38/494, anexo).





1.09.17

AD. 85.03

III I

5 E